

SESION 47ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 5 DE ENERO 1954

(Sesión de 19.45 a 22.06 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTRO Y LOYOLA

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—Sumario del Debate.
- II.—Sumario de Documentos.
- III.—Actas de las Sesiones Anteriores.
- IV.—Documentos de la Cuenta.
- V.—Texto del Debate.

I. — SUMARIO DEL DEBATE

- 1.—Se anuncia la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.
- 2.—Se acepta la renuncia y se acuerda el reemplazo de un miembro de Comisión.
- 3.—Se acuerda la lectura de un documento de la Cuenta.
- 4.—La Cámara continúa analizando la situación social y económica del campesinado chileno y el conflicto del trabajo originado en la provincia de Talca.

II. — SUMARIO DE DOCUMENTOS

- 1.—Oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores en que da respuesta a las observaciones formuladas por el señor Carmona, relativas a la industria salitrera y a la política seguida por el Gobierno en esa materia.
- 2.—Moción de varios señores Diputados en la que inician un proyecto de ley que autoriza a las Universidades Católica de Chile y de Concepción para otorgar títulos válidos de médico cirujano.

- 3.—Presentación suscrita por 29 señores Diputados en que piden se lleve a efecto la presente sesión, a fin de considerar el problema de los obreros agrícolas.

- 4.—Comunicaciones.

III. — ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV. — DOCUMENTOS DE LA CUENTA

N.º 1.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

“Oficio N.º 10,590.— Santiago, 31 de diciembre de 1953.

Tengo el honor de acusar recibo del oficio N.º 1,242, dirigido por esa Honorable Cámara de Diputados, el 26 de octubre último, y recibido en este Ministerio el 18 de diciembre en curso, con el que se sirvió remitir un ejemplar del Boletín de Sesiones, correspondiente a la sesión 3.ª celebrada en miércoles 21 de octubre de 1953, en cuyas páginas aparecen insertas las observaciones formuladas por el Honorable señor Diputado don Juan de Dios Carmona, relativas a la industria salitrera y a la política seguida por el Gobierno en esta materia.

En esa sesión, el Honorable señor Diputado Valdés Larraín pidió que se me enviara oficio “a fin de que agregue las informaciones que sobre el particular deben tener los

agentes consulares", lo que fue acordado por esa Honorable Cámara.

Al respecto, me es grato manifestar a la Honorable Cámara de Diputados que los funcionarios de nuestro servicio exterior mantienen continuamente informado a este Ministerio acerca de las dificultades con que tropiezan las ventas del salitre natural chileno, debido a la competencia de los fertilizantes sintéticos, con algunas excepciones, entre las que se podría citar a los Estados Unidos de América, país que otorga las más amplias facilidades al salitre de Chile.

Cúmpleme agregar que la competencia de los fertilizantes sintéticos se debe, principalmente, a las medidas tomadas por los Gobiernos, por razones de defensa, para proteger sus industrias de nitratos y de otros productos sintéticos.

Dios guarde a US.— (Fdo.): Guillermo del Pedregal".

N.º 2.—MOCION DE VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

"HONORABLE CAMARA:

La autonomía es el ambiente natural que necesitan las universidades para su desarrollo espontáneo y creador, lo que ha sido establecido como principio fundamental en todos los Congresos Universitarios realizados y muy especialmente en el Primer Congreso Latinoamericano de Universidades, celebrado en Guatemala en 1949.

Las Escuelas de Medicina de la Universidad Católica de Chile y de la Universidad de Concepción carecen actualmente de esa autonomía, a pesar de ser planteles de enseñanza médica que tienen ya 25 años de existencia y que han entregado al país alrededor de mil médicos que ejercen a lo largo de todo el territorio.

La calidad de la enseñanza impartida por estas Escuelas es sobresaliente, lo que ha sido reconocido por autoridades médicas nacionales y extranjeras.

En mérito de lo expuesto sometemos a vuestra consideración el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo único.— La Universidad Católica de Chile y la Universidad de Concepción podrán otorgar el título de médico-cirujano válido para todos los efectos legales.

(Fdos.): Sergio Recabarren, Hugo Rosende, Enrique Serrano, Héctor Ríos, Javier Lira, Héctor Correa, Juan de Dios Carmona, Albino Barra y Pablo Aldunate.

N.º 3.—PETICION DE SESION.

"Santiago, 4 de enero de 1954.

Señor Presidente:

En uso de la atribución que nos confiere

el artículo 81 del Reglamento, solicitamos de V. E. se sirva citar a sesión para el día 5 de enero, de 19.30 a 22 horas, a fin de tratar el problema campesino.

Saludan atentamente a V. E.— (Fdos.): Sergio Salinas.— José Oyarce.— Sergio González.— Pedro Poblete.— Albino Barra.— Ignacio Palma.— Víctor Galleguillos.— Pedro Cisterna.— Adán Puente.— Luis Minchel.— Herminio Tamayo.— Oscar Naranjo.— Edgardo Maass.— Ricardo Quintana.— Humberto Martones.— Javier Lira.— Juan Fuentealba.— Sergio Recabarren.— Santiago Urcelay.— Anibal Zúñiga.— Jorge de la Fuente.— Rafael de la Presa.— Humberto Enriquez.— Alfredo Lea-Plaza.— René Benavides.— Ricardo Weber.— Armando Mallet.— José Foncea.— Pedro Videla".

N.º 4.—COMUNICACIONES

Del señor Rector de la Universidad Técnica "Federico Santa María", en que agradece el homenaje rendido por la Corporación con motivo del término del año escolar en ese establecimiento educacional.

De la Federación Nacional de Trabajadores Agrícolas, en que se refiere al no cumplimiento de los decretos con fuerza de ley relativos a la bonificación, reajuste de sueldos y salario mínimo para los obreros agrícolas.

Del Comité Pro-Defensa de las Obreras Chilenas de Porvenir, en que se refieren a las condiciones de vida de los obreros de la provincia de Magallanes, y al proyecto de ley sobre concesión de tierras en esa zona.

V. — TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

El señor CASTRO (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la cuenta.

El señor Prosecretario da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar a conocer la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Presidente anuncia los siguientes asuntos para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas:

1.— Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Isla de Maipo para contratar un empréstito;

2.— Proyecto que modifica la ley N.o 3,968, que autorizó a la Municipalidad de Lautaro para contratar un empréstito,

3.— Proyecto que modifica la ley N.o 9,102, que autorizó a la Municipalidad de Porvenir para contratar un empréstito, y

4.— Proyecto que destina fondos para la construcción de un camino estabilizado entre las comunas de Algarrobo y Casablanca.

2.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar cuenta de un cambio de miembro de Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El Honorable señor Hernán Lobos ha renunciado a la Comisión de Economía. Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Rosende.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

3.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor SILVA.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra sobre la Cuenta al Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, se ha dado cuenta de un oficio enviado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor CASTRO (Presidente).— El oficio a que se refiere Su Señoría trata del problema salitrero.

El señor SILVA.— Solicito que se le dé lectura, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar lectura al documento a que ha hecho referencia el Honorable señor Silva Ulloa.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Se va a dar lectura al documento.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice así:

“Oficio N.o 10,590.— Santiago, 31 de diciembre de 1953.

Tengo el honor de acusar recibo del oficio N.o 1,242, dirigido por esa Honorable Cámara de Diputados, el 26 de octubre último, y recibido en este Ministerio el 18 de diciembre en curso, con el que se sirvió remitir un ejemplar del Boletín de Sesiones, correspondiente a la sesión 3.a, celebrada en miérc.

les 21 de octubre de 1953, en cuyas páginas aparecen insertas las observaciones formuladas por el Honorable señor Diputado don Juan de Dios Carmona, relativas a la industria salitrera y a la política seguida por el Gobierno en esta materia.

En esa sesión, el Honorable señor Diputado Valdés Larrain pidió que se me enviara oficio “a fin de que agregue las informaciones que sobre el particular deben tener los agentes consulares”, lo que fué acordado por esa Honorable Cámara.

Al respecto, me es grato manifestar a la Honorable Cámara de Diputados que los funcionarios de nuestro servicio exterior mantienen continuamente informado a este Ministerio acerca de las dificultades con que tropiezan las ventas del salitre natural chileno, debido a la competencia de los fertilizantes sintéticos, con algunas excepciones, entre las que se podría citar a los Estados Unidos de América, país que otorga las más amplias facilidades al salitre de Chile.

Cúmpleme agregar que la competencia de los fertilizantes sintéticos se debe, principalmente, a las medidas tomadas por los Gobiernos, por razones de defensa, para proteger sus industrias de nitratos y de otros productos sintéticos.

Dios guarde a US.— (Fdo.): Guillermo del Pedregal”.

4.—SITUACION SOCIAL Y ECONOMICA DEL CAMPESINO CHILENO. — CONFLICTO DEL TRABAJO EN LA PROVINCIA DE TALCA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CASTRO (Presidente).— La presente sesión tiene por objeto analizar el problema campesino.

El primer turno corresponde al Comité Agrario Laborista.

El señor URCELAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URCELAY.— Señor Presidente, en sesiones pasadas oímos las injustificadas protestas de algunos sectores de la oposición por la actitud justa y humana adoptada por el Gobierno con ocasión de algunas huelgas ilegales llevadas a cabo por los inquilinos de diversos fundos de Lontué. Algunos de mis Honorables colegas llegaron a calificar de agitadores a los Ministros de Estado que, en cumplimiento de superiores deberes, actuaron con oportunidad y con un amplio espíritu de justicia, hasta lograr una rápida solución de esos conflictos.

La verdad es, Honorables Diputados, que la actuación de los Ministros del Trabajo y de Agricultura, fué el único camino sensato que podía adoptar el Gobierno para terminar con esas huelgas que tuvieron su origen en asuntos estrictamente económicos, aleja-

dos de toda influencia de partidos políticos y no como se ha dicho en determinado sector de esta Corporación. Aún se llegó a afirmar que esos movimientos eran el producto o el resultado de la agitación practicada por agitadores profesionales, que lo único que pretendían era paralizar las actividades del campo con fines revolucionarios. Tales afirmaciones han sido reiteradamente desmentidas por los propios dirigentes de los sindicatos agrícolas.

Por otra parte así lo establecieron en el terreno mismo de los hechos los Ministros señores Hales y Herrera, quienes, de regreso a la capital, formularon una declaración oficial a la prensa, en la que manifestaron que era absolutamente falso que elementos políticos hubieran tenido alguna ingerencia, directa o indirecta, en la gestación de las huelgas.

El señor BOLADOS.— Le demostramos al señor Ministro que habían actuado elementos políticos...

El señor URCELAY.— Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar, en el seno de esta Honorable Cámara, que el Gobierno, sin desprenderse de sus facultades constitucionales, está adoptando, consecuente con su programa de avanzada social, una nueva política, en materia de conflictos obreros, que permita buscar soluciones rápidas y equánimes, evitándose, de este modo, la paralización de actividades vitales para el país. Chile ha superado la época en que sólo impecable para los sectores asalariados. Por este motivo, el Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez ha impuesto una nueva característica en lo que a conflictos sociales se refiere.

Creo conveniente manifestar, en esta ocasión, que los trabajadores del campo constituyen el sector más abandonado en materia gremial, de suerte que la ilegalidad de los movimientos económicos, que a lo lejos suelen producirse, se explica por los vacíos de la legislación gremial vigente.

Yo no creo que Sus Señorías se sientan alarmados porque los trabajadores de la tierra pidan mejores condiciones de vida y más alimentos para atender a las necesidades de sus mujeres y de sus hijos. Esto es justo y humano. Todo Gobierno tiene el deber de acudir en ayuda de este sector de los asalariados cuando, apremiado por las necesidades y dentro de sus escasos conocimientos de las leyes, por la ignorancia en que vive, recurre al único medio que tiene para hacer oír sus apremiantes deseos ante sus patrones.

Entonces no puede afirmarse de buena fe que sea el Gobierno o sus personeros quienes estén fomentando la agitación en los campos. Ello no tendría objeto, porque precisamente el Excelentísimo señor Ibáñez, a través de su dilatada actuación como gobernante, lo único que desea es que haya tran-

quilidad en todas las actividades nacionales, única manera de poder trabajar en paz por la grandeza de la República. Así lo ha manifestado en reiteradas oportunidades, y lo ha recalcado su Ministro de Agricultura en las distintas exposiciones agrícolas habidas en el país.

El señor Hales, en la pasada exposición agrícola organizada por la Sociedad Nacional de Agricultura en Quinta Normal, expresó textualmente: "Pretender ocultar las condiciones reales de vida de nuestro campesinado, pretender que éste se mantenga en la ignorancia y en el abandono, es alimentar una política ciega que puede tener graves expresiones que alteren la paz social de esta tierra. Ello no lo desea el Gobierno y es preciso tomar a tiempo las medidas necesarias que impidan una alteración social violenta".

Y esto es lo que ha hecho precisamente el Gobierno en defensa de la tranquilidad social.

Estoy convencido de que hay patrones que se esfuerzan por dar buenas condiciones de vida a sus obreros. Otros, en cambio, se han despreocupado absolutamente de ellos. Creo que la estructura agraria actual del campo chileno hace extraordinariamente difícil la concesión de condiciones culturales, económicas y morales, para evitar que una enorme proporción de la población agrícola del país emigre de los campos a la ciudad, en busca de mejores días.

Por último, señor Presidente, deseo anunciar que en breve presentaré, en nombre de mi partido, un proyecto de acuerdo para que se dirija oficio a los señores Ministros de Agricultura y del Trabajo, a fin de que se proceda a la constitución de comisiones paritarias, que estudien a fondo la situación social y económica de los trabajadores del campo chileno.

Nada más, señor Presidente.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, en la semana pasada, la Honorable Cámara se impuso exhaustivamente de los hechos ocurridos en el departamento de Lontué y, salvo contadas excepciones, los parlamentarios que intervinieron en el debate estuvieron de acuerdo en una premisa de vital importancia, cual es que las condiciones de vida de nuestro campesinado no pueden ser más precarias ni más misérrimas".

Como lo anotó muy bien el Honorable señor Palma, don Ignacio, los sucesos mencionados son simplemente un pálido trasunto de lo que puede y debe ocurrir en el país si al millón de ciudadanos chilenos que componen la masa campesina de nuestra tierra no se les otorga otro trato, si no se les da una legislación adecuada, capaz de sacar a

ese sector de la postración moral y material en que hoy se arrastra”.

Se ha dicho y repetido aquí algo que fluye de nuestra legislación social. No existe en Chile el derecho de huelga para los trabajadores de la tierra. Para quienes esta prohibición es acertada, la escasa cultura de nuestro campesinado impide colocar en su mano un arma tan poderosa como es la huelga, pues harían de ella un mal uso. Pero yo pregunto, Honorable Cámara: ¿a qué se debe esta falta de educación y de cultura de nuestras clases campesinas? ¿No es acaso la sociedad, el Estado, de acuerdo con la Constitución, la llamada a velar por la educación de todos los chilenos?

La verdad es diferente y es amarga. Por espacio de más de cien años se ha mantenido abandonados a los labradores de la tierra y hoy día, a pesar de los esfuerzos del actual Gobierno por solucionar un problema que se arrastra, a través de décadas, no se proporciona a los hijos del campesinado la educación elemental que requieren.

Las escuelas son escasas; los profesores, sea por falta de habitaciones o por propia comodidad, viven en las grandes ciudades y sólo visitan las aulas rurales. Como lo anoté en mi anterior intervención, estas escuelas permanecen abiertas en invierno, es decir, cuando es casi imposible la concurrencia de alumnos y permanecen cerradas en el período de verano, o sea, cuando la asistencia es posible.

Por eso, en esa oportunidad, solicité que se enviara un oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Educación, pidiéndole que estudiara la modificación del calendario escolar en los campos.

Reitero, en esta ocasión, esa petición.

Ya que los campesinos no pueden ejercer el derecho de huelga, el Partido Agrario Laborista propicia un estatuto que reconozca y asegure al campesinado un mínimo de bienestar, porque su situación actual no guarda relación con una legislación social como la chilena, que se dice tan avanzada.

Este estatuto contempla, desde luego, un plazo para que se resuelvan los pliegos de peticiones, lo que es indispensable. Efectivamente, lo sucedido en Molina viene a demostrar esa necesidad. El sector patronal dilató un pronunciamiento sobre los pliegos de peticiones de los obreros en que se consignaban sus reivindicaciones, para evitar así que triunfara el movimiento.

El señor HURTADO (don Fernando).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor FONCEA.— Siempre que se me prorrogue el tiempo, no tengo ningún inconveniente para concedérsela.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Foncea hasta el término de sus observaciones.

El señor PALMA (don Ignacio).— No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— Hay oposición.

Puede continuar Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, los campesinos de Molina se vieron enfrentados a una situación verdaderamente desesperada.

Los agricultores de la región, a quienes algunos Honorables colegas se han referido en forma muy encomiable, procedieron a sitiar a los obreros agrícolas por medio de la tramitación.

El señor HURTADO (don Fernando).— Eso no es cierto.

El señor FONCEA.— Tengo antecedentes concretos sobre el particular, los que desde luego, voy a dar a conocer a la Honorable Cámara.

El señor Alberto León, administrador de la Hacienda “Micaela” —una de las mejor dotadas en materia de habitaciones y donde existen conceptos de justicia social— frente a este conflicto, solicitó de su patrón que reside en Santiago, instrucciones acerca de las medidas que debía adoptar. El dueño del predio le expresó que debía ponerse en contacto con la Asociación de Agricultores. Así lo hizo y habló con el abogado de dicha Asociación, señor Carlos Luco. Pues bien, tengo antecedentes de que este abogado manifestó al señor León que la única instrucción que podía darle era que dilatara hasta el máximo todo pronunciamiento respecto de los pliegos de peticiones.

El señor HURTADO (don Fernando).— Eso no es efectivo, porque los pliegos de peticiones ya estaban resueltos.

El señor FONCEA.— No tengo ningún inconveniente en conceder todas las interrupciones que se me soliciten, siempre que se me prorrogue el tiempo de que dispongo.

Pues bien, dentro del estatuto del campesinado que propicia el Partido Agrario Laborista, se contempla el salario vital, aspiración tan sentida de los elementos obreros, y que, felizmente, este Gobierno, tan atacado por ciertos sectores, ha hecho una realidad. Igual cosa puede decirse de la asignación familiar y de la indemnización por años de servicios.

El señor CORREA LARRAIN.— Lo que es una realidad, es el alza del costo de la vida.

El señor FONCEA.— Si bien es cierto que el salario vital no corresponde a las verdaderas necesidades de la clase obrera, por lo menos, constituye un paso hacia adelante en materia de justicia social. Sólo con pasión se puede desconocer esta gran conquista que el proletariado chileno ha obtenido a través del actual Gobierno.

En unos días más, señor Presidente, voy a presentar a la consideración de esta Honorable Corporación un proyecto de ley que establezca que el salario vital para los obre-

ros en ningún caso podrá ser inferior al cincuenta por ciento del sueldo vital que se paga a los empleados en la respectiva provincia.

Ya que el tiempo de que dispongo es muy escaso, quiero referirme sucintamente...

El señor CASTRO (Presidente).— Desgraciadamente te, Honorable Diputado, ha terminado el tiempo concedido al Comité Agrario Laborista.

El señor FONCEA.— Rogaría a Su Señoría que se sirviera solicitar una prórroga por unos cinco minutos.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder cinco minutos más al Honorable señor Foncea.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

¿Me permite, señor Diputado?

Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para que pueda pasar a reemplazarme en la presidencia de la sesión el Honorable señor Loyola.

Muchas gracias.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

—El señor Loyola pasa a presidir la sesión.

El señor RIVERA (don Guillermo).— He concedido una interrupción al Honorable señor Ríos.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Rivera, tiene la palabra el Honorable señor Ríos Igualt.

El señor RIOS.— Señor Presidente, estamos viendo que en este debate se insiste, con cierta majadería, en los mismos argumentos que se esgrimieron en la sesión pasada, en que se trató este problema del movimiento de campesinos ocurrido en Molina. Observo que, a juzgar por el enunciado de la citación a la presente sesión, el análisis de acontecimientos de carácter local se ha extendido al problema campesino en todo el país.

Nuestro Honorable colega señor Urcelay ha insistido en manifestar que los movimientos sociales ocurridos en Molina no han sido originados por elementos de carácter político. Sin embargo, el señor Ministro de Agricultura, que estuvo presente en la última sesión, reconoció que en los movimientos sociales acaecidos en Molina había habido cierta ingerencia política.

El señor PALMA (don Ignacio).— Eso no es efectivo.

El señor URCELAY.— No lo reconoció.

El señor VIDELA.— Todo lo contrario.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Por qué contesta la Falange?

El señor RIOS.— Además, señor Presidente, la exposición que ha hecho el Honorable colega señor Videla también corroboró ese juicio. En efecto, el Honorable Diputado rindió un homenaje a los elementos de la Falange Nacional que habían actuado en ese movimiento, con lo cual reconoció, implícitamente, que la gestación de este conflicto social había tenido un origen político.

El señor VIDELA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOS.— Aún más, señor Presidente, los documentos a que se dió lectura en la sesión pasada, que constan de publicaciones hechas en los diarios de la localidad de Molina, prueban que ese movimiento se venía gestando desde hace más de un año, por elementos de la Falange Nacional, interesados en soliviantar a los campesinos, con fines exclusivamente políticos.

El señor URCELAY.— Precisamente, eso se afirma en publicaciones de diarios liberales.

El señor RIOS.— Pero tiene su explicación este interés político de la Falange Nacional por arrastrar a los obreros campesinos a declarar huelgas ilegales.

La Falange Nacional, desde hace mucho tiempo, está trabajando en la política sindical del país junto a elementos de Izquierda. Pero, debido a su escaso número de adeptos y a su rotundo fracaso político, su labor entre el elemento obrero no ha tenido éxito. Ya nadie cree en sus afirmaciones. Ha estimado más provechoso, entonces, orientar su obra de agitación hacia los campos, porque éstos se encuentran, políticamente, menos explotados. Después de su fracaso en el propósito de intervenir en la política sindical industrial, ha comenzado por elegir una zona determinada del país para organizar movimientos sociales que pueden tener —si continúan— lamentables consecuencias para nuestra producción.

El señor PALMA (don Ignacio).— Se dieron los mismos argumentos cuando, hace algún tiempo, se atribuía la agitación de los campesinos a los socialistas y a los comunistas.

El señor RIOS.— El Honorable señor Urcelay afirmó, asimismo, que de algunos sectores de la Honorable Cámara habían salido afirmaciones en el sentido de que el Gobierno había intervenido en estos trastornos. Eso no es efectivo.

El señor URCELAY.— Evidentemente.

El señor RIOS.— Nadie puede hacer una afirmación tan temeraria.

El señor HURTADO (don Fernando).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOS.— Con mucho gusto.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Ríos, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Fernando).— El Honorable señor Urcelay ha dicho que el Diputado que habla enrostró al señor Ministro de Agricultura que el Gobierno había promovido este movimiento. Eso no es efectivo.

Lo que dije al señor Ministro fue que, al llegar a Molina, no conocía los antecedentes del conflicto que se había planteado, desde el momento en que había hecho a los agricultores imputaciones falsas. Ese Secretario de Estado manifestó a los agricultores que no habían cumplido con los decretos con fuerza de ley recientemente dictados sobre salario mínimo, asignación familiar, etc. Lo único que hice fue demostrarle, con un certificado, que estaba equivocado.

El señor VALDES LARRAIN.— El certificado es nada menos que del Inspector del Trabajo.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Ríos.

El señor RIOS.— El Honorable señor Fonseca ha insistido en que las condiciones de vida del campesinado son bastante inferiores a las de los obreros industriales. Sin embargo, en la sesión pasada se leyó un certificado del Inspector del Trabajo de la localidad de Molina en que se asegura que los salarios que ganan los obreros campesinos fluctúan entre 180 y 250 pesos diarios.

El señor LIRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOS.— Lamento no poder concedérsela, Honorable Diputado, porque el tiempo de que dispongo es muy corto.

Ya en la sesión pasada hice valer razones suficientes para acreditar que no es efectivo que los obreros campesinos reciban bajos salarios y que lleven una precaria condición de vida.

Reconoci que hay zonas en que, debido a la pobreza de la tierra, sus dueños no pueden proporcionar a los trabajadores un mejor "standard" de vida; pero que, en cambio, había otras donde la riqueza del terreno permitía dar al campesinado condiciones de vida proporcionales a su rendimiento.

No queremos abogar en favor de patrones injustos; no queremos apoyar con nuestros argumentos a aquellas excepciones que condenamos junto con los demás sectores de la Honorable Cámara; pero tampoco podemos aceptar que se generalice, como lo han hecho algunos señores Diputados, en juicios total y absolutamente injustos.

Se han esgrimido argumentos contra todos los agricultores. Eso es perjudicial, Ho-

norables Diputados, para la producción nacional.

Un señor DIPUTADO.— Hay honrosas excepciones, Honorable colega.

El señor RIOS.— No son excepciones, señor Diputado. La mayoría de los agricultores trata a sus trabajadores como corresponde; y, si hay algunas excepciones, pedimos que se den a conocer. Ello ayudaría a nuestra labor y a la labor de la Corporación en general. No es admisible que se oculten nombres para hacer afirmaciones demagógicas destinadas a engañar a la opinión pública.

El señor LIRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOS.— Lamento no poder conceder interrupciones, Honorable Diputado. Por otra parte ya usó de su tiempo el Comité de Su Señoría...

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Advierto a los Honorables Diputados que el Honorable señor Ríos no desea ser interrumpido.

El señor RIOS.— Ante las afirmaciones de que existen bajos jornales y malas condiciones de vida y de alimentación entre los obreros aquellos, yo pregunto a la Honorable Cámara, ¿dónde está comiendo mejor nuestro pueblo?: ¿en los campos o en las ciudades?

Un señor DIPUTADO.— ¡En ninguna parte!

El señor RIOS.— Pregunto: ¿acaso los obreros industriales están capacitados de manera general para formar una reserva para el futuro, como lo están los obreros campesinos mediante estas regalías que se les da? Mediante el régimen de la regalía del talaje, los obreros campesinos pueden formar reservas para el futuro, en animales, y esto, que ocurre en la generalidad de los casos, es propio del sistema de inquilinaje, tan vituperado por muchos sectores. Puedo dar como ejemplo de las ventajas de este sistema un caso reciente, que he podido conocer, ocurrido en el departamento de Petorca, de la provincia de Aconcagua. A un agricultor se le presentó la oportunidad de adquirir una propiedad, se puso de acuerdo con los inquilinos de su fundo y la compró, con los haberes de esos inquilinos; en la suma de cinco millones de pesos, aportando cien mil pesos cada inquilino, producto de la acumulación de regalías que habían efectuado a través de los años.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué no da el nombre de ese agricultor?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOS.— Posiblemente esto sea una excepción, pero esto prueba que el único obrero en Chile, que hoy día está capacitado para hacer algún ahorro, es el obrero campesino, porque si es cierto que durante el año vive en forma un tanto apurada, también lo es que, al final del año, hace reservas, puede adquirir animales y semillas,

todo lo cual le permitirá mejores condiciones de vida a él y a su familia...

El señor LIRA.— ¡Ahí está el informe relacionado con la alimentación, que dice otra cosa!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOS.— En realidad, existe un enorme peligro al hacer estas afirmaciones en contra de un sector respetable de la producción chilena. Se quiere, con ellas, ir al término del régimen del inquilinaje, pero es una campaña interesada, política, porque se sabe positivamente que el inquilino, mal que le pese a muchos sectores, está asociado con el patrón en muchos aspectos de la vida campesina...

El señor LIRA.— ¡Sobre todo en las elecciones!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Eso es lo que les duele a Sus Señorías!

El señor RIOS.— Este inquilino, que tiene regalías en siembras y animales, sabe perfectamente bien que, si el patrón obtiene mal rendimiento en sus cosechas, él también lo tendrá; si al patrón se le mueren los animales, por mal estado del tiempo, él también sufrirá las consecuencias. De ahí que se considere asociado con el patrón; de ahí también que haya sido imposible infiltrar la política en los campos y que se considere que el trastorno social que ha sufrido Molina es una excepción en la agricultura chilena.

En efecto, que es una excepción lo están probando esta sesión y la sesión pasada en que se trató esta materia. Si estos hechos de Molina no constituyeran una excepción, hace muchos años que se habría reunido esta Honorable Cámara para tratar los problemas sociales de los campos, y no hemos visto que los trastornos sociales de la industria la hayan preocupado en la forma especial como, ahora, la preocupan estos trastornos sociales de la agricultura.

Señor Presidente, el término del régimen de inquilinaje significa un peligro, porque es el término de la sociedad del patrón con el obrero. Esta asociación lleva indiscutiblemente al campesino a interesarse en el resultado del año agrícola. Si se suprime el régimen del inquilinaje, terminará el interés social en la producción y se llevará al país a una quiebra del sistema agrícola, más profunda que la provocada por los precios políticos. ¿Por qué no hay esta preocupación por otros problemas que aquejan al país?

El señor PALMA (don Ignacio).— No hay ningún problema más agudo que éste.

El señor RIOS.— En la sesión anterior, el Honorable señor Brücher trajo a esta Honorable Cámara un problema que es mucho más profundo en nuestra vida social y económica: el problema del pan. En un año de Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez el

precio del pan ha sido elevado de doce pesos, vendido sobre el mostrador, a veinticinco pesos el kilo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOS.— O sea, se ha elevado en ciento por ciento.

El señor LIRA.— ¿Y quiénes pedían el alza del precio del trigo?

El señor RIOS.— Allá voy, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOS.— Decía, señor Presidente que este problema del pan es mucho más profundo.

El Honorable señor Lira se ha referido al problema del precio del trigo.

De acuerdo con la última disposición del Ejecutivo, el precio del trigo se elevó de ochocientos veinte pesos a mil doscientos pesos el quintal, o sea, subió en un cincuenta por ciento. Sin embargo, el precio del pan, en el año corrido desde el 1.º de enero de 1953 hasta el 1.º de enero de 1954, subió en un ciento por ciento. ¿Y por qué, Honorable Cámara?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOS.— Yo pregunto, ¿por qué Honorable Cámara? Porque hay una mancomunidad entre los patronos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOS.— Porque hay una mancomunidad entre los patronos y los obreros...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir.

Puede continuar el Honorable señor Ríos.

El señor RIOS.— Porque hay una mancomunidad entre los patronos y los obreros sindicalizados en la industria del pan. Ellos están de acuerdo y, mediante este acuerdo, se produce la explotación del país entero. El Gobierno no ha sido capaz de meditar acerca del problema...

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Popular.

Ofrezco la palabra.

El señor NARANJO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NARANJO.— Señor Presidente, en realidad, después de escuchar al Honorable señor Ríos en su discurso, será muy difícil —habrá que hacer para ello un esfuerzo dialéctico enorme— convencer a los parlamentarios de la verdadera situación del obrero de nuestros campos, porque el Honorable

Diputado por poco no nos presenta a los inquilinos en el mejor de los mundos, en un verdadero paraíso.

El señor RIOS.— Nada he dicho que justifique lo que Su Señoría afirma.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Ahora lo niegan.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio. Llamo la atención a los señores Diputados.

El señor NARANJO.— ¡Ya se pusieron nerviosos...! ¡Calma y buena letra...! Así dicen los campesinos.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ruego a Sus Señorías se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor NARANJO.— Yo no tengo ningún inconveniente, señor Presidente. Me estaba dirigiendo a la Mesa, pero he sido interrumpido. Le agradecería hacer respetar mi derecho, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Estaba, justamente, llamando la atención a todos los señores Diputados, Honorable Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor NARANJO.— El Honorable señor Ríos se refería al movimiento de los campesinos de Molina y de otras partes, porque ya en todas partes se están realizando estos movimientos de campesinos. Aquí mismo tengo un recorte del diario "La Prensa"...

El señor CORREA LARRAIN.— ¿"La Prensa" de Buenos Aires, Honorable colega?

El señor NARANJO.— No; "La Prensa" de Curicó. Los títulos de una información de este diario dicen: "Acción agitadora de la "ASICH" extiéndose a Curicó. Comuna de Romeral, nuevo foco de la agitación demagógica en el campesinado".

Ya no sólo es la zona de Molina, sino que, poco a poco, el movimiento va cobrando mayor auge y se va extendiendo a otras partes.

Dicen que es imposible que penetre la política en los campos. Y, si penetra la política en los campos, ¿por qué tanto temor de Sus Señorías? ¿Por qué ahora? Porque se dan cuenta de que a medida de que la cultura va llegando a los campos los campesinos están abriendo los ojos y Sus Señorías siempre se opusieron a que la cultura llegara a los campos.

El señor RIOS.— ¡Eso es falso, señor Presidente!

El señor NARANJO.— Hoy día, el campesino ya no es el manso cordero que va a las mesas receptoras a votar por el patrón, que tolera que le peguen y que lo traten mal, sino que se acerca a las Comisarias y a los Juzgados a protestar por el mal trato que le dan en los fundos.

La verdad es que los señores dueños de fundos van perdiendo al campesinado, por-

que este vasto sector de nuestra ciudadanía va adquiriendo, cada día, mayor cultura. Pero ellos no desean que la adquieran y, por el contrario, ojalá fueran siempre analfabetos para poder explotarlos mejor...

El señor RIOS.— Haga un censo de las escuelas agrícolas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NARANJO.— No acepto que los señores Diputados de los bancos de la Derecha nos lancen ofensas y que el señor Presidente se quede tranquilo ante ellas...

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— He llamado la atención a los señores Diputados para que se sirvan guardar silencio...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Debe amonestarlos!

Un señor DIPUTADO.— ¡Aplíqueles el Reglamento!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Naranjo.

El señor NARANJO.— El Honorable señor Ríos dice que la alimentación de los inquilinos es lo mejor que hay, porque, para él, todo lo que sucede en los campos es propio de un verdadero paraíso. Yo quisiera repetir, en estos instantes, lo que dije, en una interrupción, en una de las sesiones pasadas. Quisiera ver al Honorable señor Ríos, y a todos los señores Diputados de Derecha, comiendo la comida de los inquilinos durante una semana.

El señor CORREA LARRAIN.— Invito a Su Señoría a probar la comida...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NARANJO.— Repito, pues, que no serían capaces de mantenerse más de una semana en esas condiciones...

El señor LIRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor NARANJO.— Con todo agrado.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Ahora vamos a saber de agricultura!

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Naranjo, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LIRA.— Deseaba, hace un momento, hacer presente a la Honorable Cámara que, la semana pasada, aparecieron en la prensa de la capital las conclusiones a que había llegado el Instituto de Bromatología, relacionadas con la alimentación en los campos. Dichas conclusiones vienen a rectificar

las informaciones que, hace un instante, nos daba el Honorable señor Ríos.

El informe es bastante desalentador. Dice que en los campos hay subalimentación y, al referirse a los niños campesinos, que están por bajo el mínimo fisiológico.

En realidad, de ser ciertas las afirmaciones de mi estimado colega, Honorable señor Ríos, en el sentido que los obreros del campo ganan más que los obreros de las industrias, no me explico por qué, ganando más, la alimentación en los campos sea tan deficiente que los niños estén subalimentados en forma que ni siquiera alcanzan al mínimo fisiológico.

Después de dejar testimonio de las conclusiones de este informe, emitido por un organismo respetable, dejo la palabra manifestando que mi deseo ha sido sólo el de poner las cosas en su lugar.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Y ese organismo, dónde hizo tal encuesta?

El señor IZQUIERDO.— En las poblaciones "callampas".

El señor NARANJO.— La información hecha por el Instituto de Bromatología no merecerá, seguramente, la fe de los señores Diputados de Derecha; pero, los que estamos en contacto diario, por uno u otro motivo, con los campesinos...

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Ofreciéndoles las tierras.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NARANJO.— Nosotros sabemos sus problemas porque oímos sus quejas y nos dan sus quejas porque confían en nosotros. Aquí tengo copias de algunos pliegos de peticiones presentados a la Inspección del Trabajo de Curicó. Podemos ver en ellos cómo los inquilinos piden que, por lo menos dos veces a la semana, les den carne...

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Y cuántas veces a la semana se come carne en Santiago?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NARANJO.— La carne es vista por los campesinos únicamente en los períodos preelectorales. Entonces, el "patroncito", que era "amargo", porque trataba mal a sus inquilinos, porque les daba mala alimentación, cambia totalmente. En ese período preelectoral ya es otra cosa; sufre una metamorfosis muy notable y se acerca a los inquilinos, aun cuando tenga miedo de que le peguen los piojos; les mata una vaquilla para que tengan carne, y les da sus buenos tragos de vino, y, también, les regala empanadas... ¡El "patroncito" cambia mucho!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NARANJO.— Pero la realidad es que, durante todos los días del año, la alimentación es mala, es pésima.

Y voy a agregar algo más.

El señor CORREA LARRAIN.— Y que sea algo nuevo.

El señor NARANJO.— ¿En qué condiciones se preparan los alimentos en los fundos? En tarros parafineros.

¿Y en qué condiciones comen este mal alimento? Botados en el suelo; y en tarros de conservas, porque estos caballeros dueños de fundo, casi todos católicos, que se acuerdan mucho de sus semejantes, se olvidan de que esta gente son seres humanos que merecen comer en una mesa, que merecen comer en platos y usar la cuchara, el tenedor y el cuchillo, y los fuerzan a echar mano de cualquier cuchillito, hecho en cualquiera forma, que les sirve a veces, incluso, para enterrárselo en pleno ombligo cuando están ebrios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Muy buen argumento!

El señor NARANJO.— Sí, porque en los propios fundos les venden vino. Acabo de recorrer Molina...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NARANJO.— ...y pronto voy a recorrer los fundos de Sus Señorías, del Honorable señor Errázuriz en Colchagua y otros más, y les voy a proporcionar los datos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Vaya no más a vernos, tendremos mucho gusto.

El señor NARANJO.— Yo no sé si han confundido a los inquilinos con los animales del fundo. En realidad, el animal del fundo, sobre todo si es fino, tiene luz en la noche, porque la hay en los establos, tiene agua corriente, la alimentación se le prepara cuidadosamente y, si se enferma, se le alimenta en forma científica y está listo el veterinario para atenderlo. En cambio si se enferma el inquilino no importa, porque si se muere lo reemplazan por otro. Si se muere el animal, tienen que gastar plata de su bolsillo y eso les duele mucho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAMPOS (don Enrique).— ¿Me permite una interrupción?

El señor NARANJO.— No tendría ningún inconveniente, siempre que se me prorrogue la hora.

Quiero insistir en algo sobre lo cual también aquí se ha hecho mucho hincapié; me refiero a las regalías.

Ya hemos dicho que esas raciones de charra siempre se dan en las partes de más mala calidad...

El señor RÍOS.— ¡No es cierto!

El señor NARANJO.— Voy a citar aquí inmediatamente, Honorable señor Ríos, una parte de un pliego de peticiones de un fun-

do, cuya copia tengo en mi poder; se trata del fundo "Santa Susana", de Teno...

El señor IZQUIERDO.— ¿De quién es?

El señor NARANJO.— ¡Le voy a dar el nombre!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NARANJO.— El fundo a que me refería es de un señor Eduardo Ruiz Tagle. No sé quién es, ni si será de la casta aristocrática o no.

Debe ser un "verdejo", tal vez... Estos campesinos pusieron en su pliego de peticiones el siguiente punto:

"Que en la cuadra de chacra —en ese fundo les dan una cuadra, porque las tierras son pésimas— esté compuesta de terrenos altos donde haya agua y no de terrenos bajos, pedregosos".

Y esto no sólo sucede en este fundo, sino en casi todos los de la zona central. Siempre a los inquilinos les dan esta ración en terrenos de la peor calidad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOS.— ¡Conceda interrupciones para desvirtuar lo que está diciendo Su Señoría!

El señor NARANJO.— ¡Ya lo dije, si me conceden prórroga les doy tiempo! ¡Puedo estar aquí toda la noche!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NARANJO.— ¡Señor Presidente, ruego a Su Señoría hacer respetar mi derecho! ¡De lo contrario, voy a perder la serenidad...!

¡Está bueno que alguna vez piensen en los Mandamientos...!

¡Se les ha olvidado el Sermón de la Montaña!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Puede continuar, Su Señoría.

El señor NARANJO.— Pero no solamente aquí, sino en casi todos los fundos de la región pasa lo mismo con las regalías.

Los patrones generalmente no facilitan semillas a sus inquilinos. A un hombre que no tiene para comer le dan un cuarto o media cuadra de chacra. Y si no les dan semillas, ¿con qué van a sembrar esas tierras?

En este mismo pliego, y en otros más que tengo, se dice lo siguiente...

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Lea otros!

El señor NARANJO.— "Que el patrón proporcione la semilla cobrando su precio al final de la cosecha, y ayude en dinero para los trabajos de la chacra".

Porque no les dan absolutamente ninguna facilidad. Esto está en el pliego de peticiones...

El señor BOLADOS.— Le han informado mal, Honorable colega, porque siempre les prestan la semilla para la siembra...

El señor NARANJO.— En muchos fundos no, Honorable colega. Y si no, este punto no figuraría en los pliegos de peticiones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BOLADOS.— En los suelos se hace una rotativa...

El señor NARANJO.— Continúo, señor Presidente, Sus Señorías son muy generosos en sus fundos, según lo que dicen. Yo no conozco esos fundos...

El señor RIOS.— No los quiere conocer.

El señor LARRAIN.— Sólo le interesa conocer las excepciones...

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías no interrumpir.

El señor NARANJO.— A los campesinos no les dan tampoco facilidades para que cultiven sus chacras; éstas tienen que regarse; pero los patrones no les dan oportunidad de realizar en ellas los trabajos de labranzas que son necesarios. Los inquilinos deben cumplir primero con las labores del fundo y, si les sobra tiempo, cultivan sus chacras; por eso, tienen que regar en las noches, amaneciendo en los trabajos.

El señor BOLADOS.— Si les dan chacras a medias...

El señor NARANJO.— Estoy hablando de las regalías; no confundamos estas dos cosas, Honorable Diputado, Sus Señorías entienden estos problemas; yo también los entiendo.

Ahora, respecto al riego de las chacras, hay que decir que a los campesinos les dan agua cuando le sobran al fundo, y por eso sus chacras se secan...

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Socialista Popular.

El señor NARANJO.— Pido que se me prorrogue el tiempo, señor Presidente; sé que los Honorables Diputados no tendrán inconveniente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NARANJO.— ¡Ah, hay inconvenientes, qué lástima!

El señor RIOS.— Adivinó Su Señoría...

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— El turno siguiente le corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— En una sesión anterior, al estudiar las condiciones de nuestra estructura agraria y, al mismo tiempo, las condiciones de nuestra estructura agraria y, al mismo tiempo, las condiciones en que vive el campesinado, me refería, señor Presidente, a la alimentación que reciben los campesinos de nuestro país en las diversas zonas agrarias. Decía que esta alimentación

debería ser calificada del tipo llamado "sub-alimentación", vale decir, aquella que no tiene las calorías suficientes para reparar las energías gastadas en el trabajo agrícola, que llega en algunas ocasiones a las diez y doce horas diarias. Hacía notar también, señor Presidente, citando encuestas hechas por hombres de ciencia, que en la alimentación de esta clase faltaban, fundamentalmente, las proteínas y las grasas; y que la cantidad de proteínas vegetales suministradas a través de las leguminosas no alcanzaba, de ninguna manera, para obtener el equilibrio calórico que el individuo necesita.

En efecto, en las encuestas realizadas por los doctores Lucio Córdova y Tomás Lawrence, que no pertenecen a Partidos de Izquierda, sino que, al contrario, son hombres apolíticos, desde el punto de vista ideológico, se comprueba, precisamente, que la inclinación al alcohol del campesinado obedece en forma fundamental a la necesidad de suplir la insuficiencia de calorías proveniente del régimen alimenticio que tiene.

En el alcoholismo del campesinado no existe, pues, solamente un factor de orden cultural, sino que también este otro, instintivo y biológico. El campesino tiene que completar las insuficientes calorías que le proporciona una mala alimentación, con las que le suministra el alcohol. Y para obtener estas últimas calorías los campesinos sí que encuentran toda clase de facilidades, especialmente en las zonas vitivinícolas, donde el precio del vino es bajo en relación con el de los artículos alimenticios. Allí y en todas partes existen tabernas dotadas de las comodidades y el calor y las distracciones que los campesinos no encuentran, precisamente, en las habitaciones de techo de totora bajo las cuales viven.

Estos factores que hemos venido analizando: la insuficiente alimentación de los campesinos, las pésimas condiciones higiénicas de las habitaciones en que viven, corroborados por las citas científicas de hombres de estudio que se han preocupado seriamente de analizar estos problemas en nuestro país, nos hacen llegar a la conclusión de que la causa de estas perturbaciones sociales no obedece a agitaciones de orden político. Porque nada sacarían los partidos políticos, supuestamente interesados en realizar una labor de agitación sindical, si no encontraran

el terreno abonado por las condiciones pésimas, paupérrimas, en que vive el campesinado; por las malas condiciones alimenticias, habitacionales y de vestuario, y por los salarios inadecuados que percibe.

Porque, pregunto, ¿quién se agita si no tiene reivindicaciones sociales de por medio? ¿Quién puede agitar la bandera sindical si no existe también un medio propicio para hacerlo? Y este medio propicio, secular a través de los tiempos, es la condición de miseria en que viven los campesinos de nuestro país en todas las zonas agrícolas, en unas más y en otras menos.

Ya en una sesión anterior, hablando sobre esta misma materia, decía que todo esto ha repercutido en el valor biológico del campesino, esto es, en lo que se ha llamado el verdadero valor vital de nuestra raza. Se ha producido una disminución del factor ponderal, que se observa, precisamente, en la conscripción militar, en que el hombre chileno es más bajo ahora que el de antes, justamente por insuficiencia en la alimentación. Además, el campesino y el hombre chileno, en general, están más expuestos a las enfermedades carenciales, como la tuberculosis; sufre también de reumatismo y sus hijos de raquitismo, justamente porque no tienen la resistencia biológica suficiente para hacer frente a estos ataques patológicos. Las estadísticas así lo comprueban. Desde el punto de vista de la mortalidad general, de la mortalidad infantil y de la mortalidad por enfermedades contagiosas, nuestro país, a pesar de los beneficios que otorgan las leyes sociales, ha tenido un índice muy subido en relación con el de otros países de Europa y América.

Al efecto, tengo a la mano dos cuadros estadísticos sobre este particular, para lo cual ruego a la Mesa solicite el asentimiento de la Sala, a fin de que se inserten en la versión oficial de la prensa y en el Boletín de Sesiones.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para insertar en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de la prensa los cuadros a que se ha referido el Honorable señor Ahu-
da.

Acordado.

—Los cuadros que se acordó insertar son los siguientes:

Año	Mortalidad general	Mortalidad infantil	Mortalidad por enfermedades contagiosas
1930	24,7	23,4	—
1931	22,0	23,2	49,9
1932	22,8	23,5	51,3
1933	26,8	25,8	73,7
1934	26,8	26,2	67,8
1935	25,1	25,1	62,0
1936	25,2	25,0	57,9
1937	24,1	24,0	53,7
1938	24,7	22,7	56,1
1939	24,6	22,5	50,4
1940	22,6	21,7	52,0
1941	20,1	20,0	44,3
1942	20,3	19,1	42,4
1943	19,9	19,3	41,1
1944	19,5	18,2	38,6
1945	20,0	18,5	38,5
1946	17,2	15,9	34,0

País	Mortalidad General por 1.000 habitantes		Mortalidad Infantil por 1.000 nacidos vivos	
	Año	Tasa	Año	Tasa
AFRICA:				
Egipto	1942	28,6	1940	162
U. Sud-Africana	1943	9,7	1941	52
AMERICA:				
Canadá	1943	10,0	1941	60
Estados Unidos	1943	10,9	1941	45
México	1943	22,8	1941	122
Argentina	1943	10,5	1941	82
Chile	1943	19,9	1941	200
Colombia	1943	17,6	—	—
Costa Rica	1943	16,6	1941	123
Guatemala	1941	17,7	1940	102
Uruguay	1942	9,4	1940	86
Venezuela	1943	16,0	1941	121
EUROPA:				
Bélgica	1943	13,5	1942	78
Bulgaria	1943	14,2	1942	127
Dinamarca	1943	9,6	1941	55
España	1943	13,2	1941	143
Francia	1943	16,4	1942	70
Irlanda	1943	14,7	1941	73
Portugal	1943	15,3	1942	132
Suecia	1943	10,1	1941	37
Italia	1943	14,2	1942	108
Suiza	1943	11,0	1942	38
ASIA:				
Japón	1938	17,6	1938	114
India	1939	21,8	1938	167
Birmania	1939	22,9	1939	204
OCEANIA:				
Australia	1943	10,3	1941	40
Nueva Zelandia	1943	10,5	1941	40

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, en estos cuadros se puede comprobar que, a pesar de los beneficios que las leyes sociales han otorgado desde 1938 adelante, especialmente la ley N.º 4,054, para la protección de los riesgos vitales de nuestros campesinos, tenemos aún una alta mortalidad general e infantil, y debida a enfermedades infectocontagiosas, si las comparamos con la mayoría de los países del mundo.

El señor HURTADO (don Fernando).— El Servicio de Seguro Social no llega a los campos.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, un Honorable colega hace referencia al Servicio de Seguro Obrero, hoy día llamado Servicio de Seguro Social.

Creo que es injusto el Honorable colega al criticar este organismo de tan capital importancia, creado gracias a la feliz iniciativa del ex Senador conservador, don Exequiel González Cortés, se dictó ésta ley en Chile. Ella significó, precisamente, una verdadera revolución en materia de asistencia social y de atención médica en Chile. Repito, hacer críticas a este servicio es algo demasiado injusto.

El señor BOLADOS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor AHUMADA.— Voy a terminar primero la idea que estoy exponiendo, Honorable Diputado; en seguida, no tendré inconveniente en concederle una interrupción. Precisamente, Su Señoría, que es Consejero del Servicio de Seguro Social, puede ratificar mis palabras.

Sobre este particular, señor Presidente, podemos manifestar que las postas de auxilio llegan incluso hasta los fundos. Sin embargo, es preciso que los patronos, los hacendados, coadyuven —y esto debiera ser de su propia iniciativa— a la acción asistencial del Estado.

Seríamos injustos si desconociéramos la gran labor que realiza esta institución; ella cubre todos los riesgos de enfermedad, invalidez, vejez y muerte, a que están expuestos los campesinos y los obreros.

Ahora se critica al Servicio de Seguro Social, en circunstancias que, cuando estudiábamos la reestructuración de este organismo, se hacía especial hincapié en las altas imposiciones patronales que se establecían. Sin embargo, no es posible desconocer algo que todos sabemos perfectamente bien; que los beneficios que este Servicio otorga, no sólo al imponente sino también a sus familiares, son muy superiores, mirados desde un punto de vista proporcional, a las cotizaciones patronales. Esto no sucede en otros países del mundo, donde el patrón tiene que cotizar el doble o el triple de lo que actualmente cotiza en Chile.

El señor BOLADOS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor AHUMADA.— Con todo agrado.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Ahumada, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Señor Presidente, el Honorable señor Ahumada ha deducido, de algunas palabras que se expresaron desde estos bancos, que criticamos, en forma general, el Servicio de Seguro Social. En realidad, sólo hemos criticado el hecho de que no hay una debida atención médica y hospitalaria en los campos. De ahí que sea lógico, entonces, que haya una mortalidad.

Cuando se estudió la reforma de las leyes N.ºs 4,054 y 4,055, tuve el honor de formar parte de la Comisión correspondiente, conjuntamente con el Honorable señor Ahumada. De ese estudio surgió la que hoy es ley N.º 10,383. En uno de los artículos transitorios de ella se estableció que la Beneficencia Pública debía vender algunas de sus propiedades para construir con el producto de esta venta más establecimientos hospitalarios.

Desgraciadamente, como ya lo he hecho presente en otras oportunidades, el actual Gobierno dictó el decreto con fuerza de ley N.º 200, que creó la Corporación de Inversiones, el cual maniató, digámoslo así, al Consejo del Servicio de Seguro Social para poder cumplir las disposiciones de la ley N.º 10,383, vale decir, para vender las propiedades de esta institución con el fin de construir habitaciones para obreros y también para enajenar las propiedades de la Beneficencia con el objeto de edificar hospitales. Porque hoy día, a pesar de las altas imposiciones que se pagan, los beneficios médicos y asistenciales no llegan a los campos.

Por otra parte, desde que se dictó el Estatuto del Médico Funcionario, los médicos quieren quedarse en Santiago; no van a las provincias, en las cuales hay escasez de estos profesionales. Así puedo citar pueblos donde no existen médicos, matronas ni practicantes. De manera que esa gente vive tal como los esclavos de hace un siglo.

La crítica formulada no va dirigida a las leyes que contemplan tales beneficios. Es preciso, sí, que estas leyes se pongan en práctica. En eso está empeñado el Consejo del Servicio de Seguro Social, ante el cual soy representante de esta Honorable Cámara. En el seno de dicho Consejo, muchas veces me he referido a esta situación, porque lo único que queremos es cumplir el articulado de esa ley, o sea, construir hospitales para poder dar habitación adecuada, tanto a los trabajadores de la ciudad como a los del campo.

El señor NARANJO.— A costa del Estado.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Decía, señor Presidente, que, en un régimen de transición como el que vivimos, que no es liberal ni so-

cialista, en el cual existen sectores económicos de carácter marcadamente liberales y otros influidos cada vez más por el Estado, no puede dejarse a éste toda la labor de orden económico y social. A ella deben cooperar también los patrones.

Aún mas, para prevenir las enfermedades debemos dar al campesino alimentación y habitación sanas y baratas, esto es, los medios y salarios suficientes para que puedan cubrir sus necesidades y las de su familia, en buena forma, de acuerdo con el costo de la vida.

Con respecto a este punto, quiero insistir en una apreciación que hice anteriormente, en el sentido de que las condiciones de habitación en nuestros campos, salvo algunas excepciones, son deplorables.

A través de encuestas realizadas por hombres de ciencia, como el ingeniero agrónomo Víctor Robinovich, se ha podido establecer que en 21,934 fundos, repartidos en 17 provincias, donde había 170,086 viviendas, que abarcaban una población de 1,121,648 personas, existía un promedio de siete habitantes por casa. Las condiciones arquitectónicas de estas viviendas de la zona central son las que todos conocemos: de barro, con techos de totora o de tejas. Por ello es que allí existen la más absoluta promiscuidad y miseria.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor AHUMADA.— No sé por qué los Honorables colegas se molestan tanto porque digo una verdad que cualquiera persona, desde el cómodo asiento de un auto o de un tren, puede comprobar al recorrer la zona central y sur de nuestro país. Las enfermedades, por las condiciones misérrimas en que viven los campesinos, hacen estragos. Los hombres que, precisamente, defienden esta anormal situación, quieren que sea el Estado el que haga frente a las enfermedades, de las cuales ellos, en forma directa o indirecta, son los causantes. Son los patrones quienes deben ayudar a prevenir estos males.

Por eso, insisto en pedir a los Honorables Diputados de los diversos sectores de la Honorable Cámara que, en una sesión próxima, estudiemos la reforma de nuestro régimen agrario. Mi partido la propicia y cree que debe alcanzar la meta de esta etapa social. Esta reforma agraria beneficiará a una masa enorme de ciudadanos que llega, con su familia, más o menos a tres millones de personas. La incorporación de esta gente a las bondades de la civilización traerá, sin duda, desde el punto de vista de la producción, un aumento de ella en el mercado interno.

Este proyecto no sólo debe comprender la reforma agraria propiamente tal, sino también, y principalmente, el mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de que disponía el Comité Radical para usar de la palabra.

El señor AHUMADA.— Ruego al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Cámara para que se me prorrogue el tiempo por cinco minutos, a fin de terminar mis observaciones.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Corporación para prorrogar el tiempo al Honorable señor Ahumada por cinco minutos.

No hay acuerdo.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático del Pueblo.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, celebro...

El señor AHUMADA.— ¿Me permite, Honorable colega, una breve interrupción para hacer una petición?

El señor OYARZUN.— Con mucho gusto.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Oyarzún, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, en vista del tiempo limitado de que disponen los diversos Comités para tratar un problema de tan capital importancia, hago indicación, creo que todos los miembros de la Honorable Cámara la apoyarán, en el sentido de que la Cámara se aboque, en tres sesiones, a tratar exclusivamente la reforma agraria de nuestro país. Después de este debate, podría redactarse un proyecto, que firmarían todos los Comités, en el cual se contemplara el aspecto humano, social y cultural del campesino, el término del régimen del latifundio y de las tierras incultivadas; el aumento de nuestra producción agrícola y, al mismo tiempo, la ordenación de nuestro crédito agrario y la reforma de la ley de sindicalización campesina.

Estos puntos fundamentales que nuestro Comité esboza podrían servir para que, después de este debate, los Comités que tuvieran interés en la solución de este problema nombraran una Comisión para que se abocara al estudio de un proyecto de ley de reforma del régimen de la tierra en nuestros campos.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor CORREA LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ruego a Su Señoría enviar por escrito su indicación a la Mesa.

Puede continuar el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, el Partido de que formo parte me ha designado para que dé a conocer a la Honorable Cámara, en forma sucinta, los problemas que preocupan al campesinado chileno.

Celebro que la huelga de campesinos en las localidades de Lontué y Molina haya dado a la Honorable Cámara esta magnífica oportunidad para preocuparse, de una vez por todas, de estos elementos de trabajo tan olvidados por la legislación vigente. El problema del campesinado es complejo y debe ser abordado por esta Honorable Cámara con mayor amplitud aún en sucesivas sesiones.

Estoy de acuerdo con la proposición hecha por el Honorable señor Ahumada. Estimo que los discursos están de más en esta Sala, porque desde hace muchos años se habla y se critica sobre el particular; pero, desgraciadamente, no se llega a nada concreto frente a este problema. Creo que los partidos políticos, que tienen la responsabilidad de ayudar a los hombres de trabajo que laboran de sol a sol en los fundos del país, de una vez por todas deben redactar un proyecto de ley que ponga a cubierto a estos ciudadanos de todas las injusticias que actualmente se cometen con ellos.

El problema del campesino, repito, debe ser abordado en forma amplia.

He tenido oportunidad de visitar algunos fundos y he observado en ellos, con tristeza, que esta gente no sólo es tratada en forma inhumana, sino que no se le retribuye su trabajo en forma justa.

Hace algún tiempo visité, por ejemplo, un fundo de la localidad de San Bernardo y estuve en él durante la hora de almuerzo. Pues bien, señor Presidente, pude comprobar que a los inquilinos y a los obreros de "temporada" se les sirve la comida y su galleta en forma inhumana.

Tuve también ocasión de observar la calidad de la comida, que consiste en agua, porotos y grasa. En ese fundo no se conocen la atención médica ni la enseñanza escolar. La vivienda es insalubre, antihigiénica y muy escasa, por lo cual familias completas viven hacinadas.

Además, en algunos fundos ni siquiera se conoce al Oficial del Registro Civil. Los niños nacen, viven y mueren sin ser inscritos civilmente por estos funcionarios de Gobierno.

¿A quién corresponde, señor Presidente, regularizar esta situación? ¿Acaso a los obreros que trabajan a trato? ¿Es una obligación del campesinado? Es evidente que tal situación se debe a la desidia de los dueños de fundos, que debían tener en vista ante todo la salud y la seguridad de sus trabajadores.

El Código del Trabajo no contempla disposiciones adecuadas para salvaguardar al hombre que trabaja, al campesino.

Por estas razones, el Partido Democrático del Pueblo une su voz de protesta a la que han expresado parlamentarios de diferentes bancos de esta Honorable Cámara y pide a los partidos de Izquierda, de avanzada, que nos acuerden en el estudio de una legislación adecuada que dé bienestar y tranquilidad al campesinado.

Por estas consideraciones, señor Presidente, me permito solicitar del señor Presidente, se sirva recalcar el asentimiento de la Honorable Cámara, para oficiar al señor Ministro del Trabajo, a fin de que disponga un empadronamiento de los fundos que existen en trabajo en todo el país e informe sobre el número de ellos, los salarios y regalías que pagan a sus inquilinos y obreros de temporada, en que forma se cumple con las leyes de previsión vigentes y el número de trabajadores y empleados que trabajan en cada fundo.

El señor SALINAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor OYARZUN.— Con mucho gusto.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Oyarzún, tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Antes había hecho una petición a la Mesa, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Oyarzún.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor OYARZUN.— Que se envíe, entonces, señor Presidente, en nombre del Comité Democrático del Pueblo.

El señor SILVA.— Y en nombre del Comité Socialista Popular.

El señor LIRA.— Y del Comité Agrario Laborista.

El señor COFRE.— También adherimos los Diputados radicales doctrinarios.

El señor PINTO DIAZ.— Que también se envíe el oficio en nombre del Comité Acción Renovadora de Chile, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio solicitado por el Honorable señor Oyarzún, en nombre de los Comités que lo han pedido.

Acordado.

Tiene la palabra, el Honorable señor Salinas.

El señor SALINAS.— Señor Presidente, aprovechando la gentileza del Honorable colega, señor Oyarzún, voy a referirme, en forma muy general, a algunos aspectos que me parecen interesantes y que pueden ser consecuencia de la discusión que se ha producido en este hemicycleo, con relación al movimiento de los obreros agrícolas.

En primer lugar, quiero referirme, desde el punto de vista doctrinario de mi partido,

a algo que me parece indispensable establecer.

La historia de Chile, como la de todos los pueblos, es la historia de la lucha de clases. Es decir, los hombres, empujados por sus necesidades, se han colocado de acuerdo con ellas, en aquellos movimientos que significan la posibilidad de un mejoramiento de sus condiciones de vida. Por este motivo, nadie puede sentir extrañeza por el fondo político que pueden tener los movimientos reivindicativos de un sindicato, sea éste industrial o agrícola, porque el hombre de los campos, como el de las minas y el de las fábricas, el hombre que soporta la explotación, que vive la injusticia de la desigualdad de clases, busca, como una manera de reivindicar su propia existencia, a los partidos políticos que aspiran, a través de sus programas, al logro de tales reivindicaciones.

Por esta causa, un hombre del campo nunca podrá ser militante de un partido que defienda los intereses de los dueños de los fundos, de los dueños de la tierra. Siempre tendrá que ser militante de un partido de avanzada que defienda, justamente, al hombre que trabaja la tierra. Por esta consideración, estimo que el acusar, en esta Honorable Cámara, a los campesinos de Molina de ser elementos políticos, significa desconocer la realidad histórica de nuestro país; significa desconocer la realidad que estamos viviendo.

Si la Falange Nacional —y hago presente que soy socialista— ha interpretado los anhelos y aspiraciones de esos hombres del campo, debemos reconocer que lo ha hecho porque ha sido capaz de superar el tradicionalismo retardatario del conservantismo y se ha puesto en la misma trinchera en que militamos los que sostenemos los principios marxistas...

El señor IZQUIERDO.— ¡Esa es pura palabrería!

El señor SALINAS.— Si creemos que, en conjunto, podemos ir resolviendo los problemas que afectan a la clase trabajadora, ¿por qué los hombres del campo, del salitre y del cobre no pueden ser falangistas?

Aquí hay un fondo político, pero ideológico, porque los hombres tienen que ubicarse de acuerdo con su condición de clase. Este es un aspecto y una conclusión del problema.

Ahora bien, el movimiento de Molina ha tenido la virtud de despertar la conciencia de los campesinos. Ya son muchos los movimientos que se están planteando en los campos de nuestro país. Es evidente que el movimiento campesino, como herramienta de liberación social, ha sufrido un atraso en Chile, en relación con el movimiento social de los hombres de la industria. Esto es explicable, porque nuestros campesinos han vivido al margen de la cultura; han estado

sufriendo y soportando las consecuencias de la política de los latifundistas. Así es cómo los hombres que enseñan el espíritu libertario no tienen acceso a los fundos, como lo tienen a las fábricas y a las minas. De esta manera, el movimiento campesino ha tenido, obligadamente, que ir quedando a la zaga del progreso del movimiento de los obreros de la industria. Por este motivo, este conflicto, que ha movilizó a miles de campesinos en la zona central de nuestro país, les ha creado un nuevo espíritu de lucha y ha tenido, además, la virtud de despertar el interés de esta Corporación sobre un problema que es muy serio para Chile.

En realidad, el problema de este país, es un problema de alimentación y la alimentación para nuestro pueblo no puede darla sino el campo, la agricultura. Por esta razón, el problema de Chile fundamentalmente es un problema de alimentación. Es, pues, indispensable abocarse a este problema agrícola que, como he dicho, es un punto fundamental.

Tengo estadísticas que se relacionan con el retraso de nuestra agricultura, detenida por la existencia de latifundios que mantienen inmensas cantidades de hectáreas incultivadas, a pesar de la buena calidad de esas tierras.

Estas estadísticas dicen lo siguiente: teniendo como índice los precios del año 1938, la producción agropecuaria chilena, en catorce años, ha llegado a un índice de 104,3 por ciento, o sea, ha aumentado en un cuatro por ciento en este lapso. La minería, con el mismo índice, ha tenido, en este período, un aumento de un 13,7 por ciento. En cambio, la industria ha experimentado un aumento de un 121,8 por ciento; y la edificación, de un 44,9 por ciento. La explotación del pescado y del marisco, ha tenido un aumento equivalente al 216,5 por ciento.

El retraso de la producción agrícola se ha bido evidentemente, al sistema primitivo de explotación de la tierra.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una breve interrupción, Honorable Diputado?

El señor SALINAS.— Este retraso se ha debido evidentemente, al sistema primitivo han significado la imposibilidad material de dar progreso a la producción agrícola.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático del Pueblo. El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor SALINAS.— Continuaré dentro del tiempo del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Socialista.

El señor SALINAS.— Por estas consideraciones, es indispensable, como lo establece

la posición programática del Partido Socialista y también del Frente del Pueblo, ir al estudio de una profunda reforma agraria que implique la total explotación de las tierras cultivables, que dé mejores condiciones de vida al campesino y eleve su nivel cultural.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SALINAS.— Por este motivo, hemos solicitado sesiones especiales en esta Honorable Cámara, para tratar este problema. Aunque ya la hay, queremos reafirmar en nuestros colegas la conciencia y el interés por tratar esta materia de tan trascendental importancia.

Quiero referirme también, señor Presidente, a otros problemas que inciden en este mismo aspecto, como al de las comunidades, que ya han desaparecido como consecuencia de la acción de los usurpadores de tierras, y al de los colonos que también han desaparecido, porque el Ejecutivo ha desvirtuado los Reglamentos de la Ley Orgánica de la Caja de Colonización Agrícola. Hay casos, como ha sucedido en La Serena, en que, de quince fundos que se expropiaron, la casi totalidad de ellos se encuentran dados en medias a los ex propietarios. Ejemplo concreto es el del fundo "El Milagro".

He hablado de "usurpadores de tierras", porque, en el interior del departamento de Ovalle los campesinos que habían explotado esas tierras en comunidad durante decenas de años, desde los tiempos de la Colonia, han sido desalojados por el señor Chadwick Valdés y se encuentran esas tierras actualmente abandonadas y sin producir. Este es el problema de Chile, un problema de alimentación que radica en la no explotación de la tierra y en que tradicionalmente ella no está en manos de los campesinos, del elemento progresista, sino del elemento que ha estado tratando de limitar el progreso de Chile en todos sus aspectos: social, económico, político y cultural.

Nada más, señor Presidente.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Señor Presidente, evidentemente que la huelga de Molina ha significado un golpe fuerte que ha emocionado a todo el país. Esto es evidente, porque este movimiento ha significado remover la conciencia de un cuarenta por ciento de la población de nuestro país, que es la que se dedica a la agricultura, y que actualmente no tiene posibilidades de organizarse sindicalmente; ha significado remover la conciencia de un cuarenta por ciento de nuestra población que constituye la base sobre la cual se construye la economía feudal del campo, en nuestro país.

Señor Presidente, la huelga de Molina es de una gran trascendencia, pues, significa, en estos momentos, el despertar del campesino chileno, que representa la segunda fuerza, después de la clase obrera, que puede remover las bases de la actual estructura económico-social de nuestro país, que tantos defectos tiene y que todos queremos reformar, cambiar y reemplazar. En esto reside la importancia de este movimiento.

En realidad, la huelga de Molina es un hecho aislado, que se produjo en esta época de la vida de nuestro país; pero va a tener una significación enorme, porque va a seguir gravitando, golpeando y rebotando, en lo sucesivo, y va a constituir un jalón importante en la historia de nuestras luchas sociales.

Además, las causas y razones de este movimiento de Molina no son locales. No se han producido solamente en Molina. Estas causas existen en todas las regiones agrícolas del país. Son innumerables los telegramas y las cartas que llegan a nuestras oficinas —y estoy seguro que también llegan y llenan los escritorios de los Honorables colegas de los partidos de Izquierda— en que se protesta y se denuncia, que no se paga el salario mínimo campesino, ni la asignación familiar.

Tengo aquí un telegrama enviado desde San Clemente, que me llegó hace pocos días. En él se denuncia que allá no se paga la asignación familiar, que se aplica parcialmente el decreto con fuerza de ley que estableció la bonificación, que se hacen excesivos descuentos por concepto de seguros sociales y que se mantienen salarios de doce pesos diarios, por una labor de sol a sol. Estos datos los podemos recoger de muchas partes de nuestro país. Los nombres de los fundos los podemos dar. Podemos demostrar que las condiciones de vida que se proporcionan en casi todos los fundos son pésimas. También podemos dar los nombres de los dueños de los fundos. Existen muchos, pues hay un dueño por cada fundo.

Pero, señor Presidente, aquí el problema es de fondo. No se trata de hacer denuncias parciales. Tenemos que cambiar todo esto, y en esta empresa debemos unirnos todos aquellos que pensamos que no podemos sacar a nuestro país adelante, sin una reestructuración de las bases económicas de nuestra agricultura.

El Honorable colega, señor Ahumada hablaba de la necesidad de la reforma agraria. Esta es la palabra que debemos emplear. La única solución para este problema es la reforma agraria. Pero esta palabra no debe ser hueca, sino que debe llevar un contenido de acción de reforma real de la actual subdivisión de la tierra, de la actual forma de trabajo de la tierra, de las actuales relaciones que mantienen los obreros agrícolas y sus patrones. Esto es lo que tenemos que reformar.

¿Qué determinará la reforma agraria? Determinará, evidentemente, una elevación del

"nivel" de vida de los campesinos chilenos: mejores viviendas, mejor alimentación, mejor educación para el campesino.

Además, de este objetivo central de la elevación del "nivel" de vida, la reforma agraria determinará una mayor producción, porque la producción agrícola en nuestro país está disminuyendo, a pesar de todos los precios remunerativos que se han fijado, para salvarla, siguiendo una política mal entendida. Lo cierto es que ha disminuido nuestra producción agrícola. En números absolutos ha aumentado muy poco, pero, en relación con el crecimiento vegetativo de la población de Chile, ella ha disminuido. Más adelante, voy a dar las cifras correspondientes para demostrar estas afirmaciones.

El aumento de la producción ¿qué determinará? —Determinará la solución de déficit— de alimentación en nuestro país y permitirá algo que es de fundamental importancia: la posibilidad de contar con materias primas para nuestra industria. No tendremos una industria nacional si nuestra agricultura no le proporciona las materias primas que necesita. Esta es una verdad indiscutible. Y la angustia que sufre la industria de nuestro país se debe a que no tiene las materias primas que le son indispensables, las cuales sólo le pueden ser proporcionadas por la agricultura y por la minería.

Es fundamental la reforma agraria, como lo son: una ley de sindicalización campesina, una redistribución de la tierra, la explotación de las tierras que permanecen incultivadas, y otras muchas medidas que precisaremos en un proyecto de reforma agraria, seguramente, que todos estaremos de acuerdo en aprobar. Todos los sectores progresistas y muchos Honorables colegas de Derecha también la apoyarán, porque van a tener que darse cuenta de que este es el único camino que tenemos para salir de nuestra angustiosa situación económica. La reforma agraria irá seguida de otras medidas que nos llevarán a la liberación económica. Pero, ya que estamos discutiendo, el problema del campesinado, debemos destacar con fuerza, lo que significa la reforma agraria.

Señor Presidente, en una sesión anterior, proporcioné los datos correspondientes a la situación real de la explotación de las tierras en nuestro país y a los salarios que perciben los obreros del campo. El Honorable señor Izquierdo me rebatió algunos conceptos: Creo que lo hizo porque no entendió mis observaciones, o porque yo me expresé en forma confusa; pero, rogaría al Honorable colega que leyera la versión oficial de esa sesión, porque la revisé y llegué a la conclusión de que, en realidad, no existe error en las cifras anotadas. En Chile, de 74 millones de hectáreas de tierras, incluyendo los cerros, los desiertos, etc., es decir, todos los terrenos, 29 millones son explotables agríco-

lamente, ya sea con plantaciones de árboles, ya sea en siembras.

En esa oportunidad dije que, de esa superficie, se han trabajado alguna vez, es decir, alguna vez ha actuado el hombre sobre ella, rompiendo la tierra, 5.900.000 hectáreas. Y de esta superficie, sólo se trabajan 2.600.000 hectáreas, porque las otras 3.300.000 hectáreas están en descanso permanente.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor GONZALEZ (don Sergio).— No tengo tiempo, Honorable colega. Me agrada mucho poder discutir este asunto en diálogo con Su Señoría, pero no alcanzaría a terminar mis observaciones.

Este es el problema fundamental de nuestra tierra.

Si por lo menos pudiéramos explotar las 16.000.000 de hectáreas que la Cepal calcula que pueden cultivarse, aunque fuera en las actuales condiciones rudimentarias, aumentaría enormemente nuestra producción agrícola.

Imaginémonos lo que sucedería si se mecanizara la agricultura, si se racionalizara el trabajo, que se ejecuta con elementos tremendamente atrasados...

El señor IZQUIERDO.— ¿Me concede 15 segundos, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ (don Sergio).— No puedo, Honorable colega, a menos que se me conceda una prórroga del tiempo de que dispongo.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— El Honorable señor González no desea ser interrumpido.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Señor Presidente, esta situación es grave.

Si pudiéramos aumentar la mecanización de nuestra agricultura, no sólo se produciría el incremento proporcional de la producción de estas 16.000.000 de hectáreas, sino que uno mayor aún. Si abonáramos la tierra, ese aumento sería, todavía, mayor.

Esa es nuestra realidad, señor Presidente. La producción de trigo ha descendido en nuestro país.

El señor IZQUIERDO.— Pero aumentó cuando subieron los precios.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— El índice del año 1921 a 1930 era de 1,84 quintales por habitante; el de los años 1931 a 1940 era de 1,76; y el de los años 1941 a 1950 era de 1,69. O sea, estas cifras acusan un descenso constante de la producción de trigo por habitante. Por eso escasea el trigo en el país; por eso tenemos que importar este producto; por eso, también, el pan tiene el precio actual.

También está descendiendo el número de unidades de vacuno por habitante.

Para los años 1936, 1948 y 1951, los índices han sido, respectivamente, los siguientes: 0,56, 0,41 y 0,36, vacunos por habitante.

En general, señor Presidente la producción agrícola ha descendido, en relación con el aumento vegetativo de nuestra población, lo que agrava el problema.

La situación existente en lo que respecta a la mecanización llega a ser ridícula.

Se habla de Estados Unidos. Muchos Honorables colegas lo citan a cada rato como ejemplo de industrialización y mecanización.

Y voy a hacer comparaciones, precisamente, con Estados Unidos.

Por ejemplo, el maíz. En Chile para producir un quintal, se necesitan 23,2 horas; en Estados Unidos, 3,8. El trigo. En Chile, para producir un quintal, se necesitan 17,1 horas-hombre; en Estados Unidos, 2,9. Por eso, la mecanización es superior al arado de palo. Claro que en nuestro país es necesario usar el arado de palo, porque no se pueden comprar tractores, ya que encarecen la producción. Esta es la contradicción del régimen actual. ¡Es tan primitiva nuestra estructura económica-agrícola que un tractor encarece la producción!

El señor IZQUIERDO.— Honorable colega, ¿me permite quince segundos para hacer una denuncia?

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Señor Presidente, solicito prórroga del tiempo de que dispongo para conceder interrupciones.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor González, don Sergio.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Señor Presidente, ¿cuál es el origen de todo esto? El régimen de propiedad de la tierra. El 0,7 por ciento de los propietarios en Chile, posee el 68 o/o de la tierra; y el 12 o/o de los no propietarios sólo poseen el 2,3 o/o. Estas son cifras de la CEPAL, Honorable señor Izquierdo.

Esto nos está demostrando que las causas de la enorme crisis que aflige al país deriva de la enorme desigualdad que existe en el hecho de que la tierra está en poder de pocas manos. Hay, señor Presidente, 23 millones de hectáreas que no son explotadas. Sin embargo, el 0,7 o/o de la población, poseen casi el 70 o/o de la tierra, y seiscientas familias de Chile tienen en sus manos casi la mitad de la tierra del país. Esta es la realidad; esto es lo que se llama régimen feudal. ¿Y cómo acabaremos con él? Con la reforma agraria. Mucho podríamos hablar sobre este problema; lamento no disponer de más tiempo, siquiera para discutirlo.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

En el tiempo del Comité de la Acción Renovadora de Chile, tiene cinco minutos más Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Muchas gracias, señor Presidente.

No quiero terminar mis palabras sin aludir a un problema que es muy serio, que ya denuncié ante la Honorable Cámara en una oportunidad pasada, y que demuestra cómo en Chile, además de existir un absurdo régimen de propiedad, se arrebata, se roba la tierra al Estado. Ya hemos visto cómo en el sur se corren los cercos para robar la tierra a los pequeños comuneros, a los indígenas de Chile.

Aquí tengo un caso en el que aparece un robo de tierras nada menos que al Fisco, perpetrado, diría no menos, que a mano armada.

Me refiero, señor Presidente, a lo ocurrido con la hacienda "El Sauce" que pertenecía a la Caja de Colonización Agrícola y que actualmente es de propiedad de un señor Mario Urrutia Gazmuri. Se trata de una hacienda de 94.000 hectáreas, ubicada en la comuna de Los Andes, de las cuales hay 1.060 hectáreas regadas. Debe saber la Honorable Cámara que el señor Urrutia compró esta hacienda "con la negra". Se comprometió a pagarla y hasta ahora no lo ha hecho.

En efecto, señor Presidente, la Caja de Colonización Agrícola estimó conveniente sacar a remate esta hacienda y así lo hizo, para lo cual, fijó un mínimo de diecisiete millones de pesos. El señor Urrutia en esa licitación pública, adquirió la hacienda "El Sauce" en veintisiete millones de pesos. Actualmente, el señor Urrutia debe veintiocho millones de pesos a la Caja de Colonización Agrícola, en circunstancias que es el dueño de la hacienda. Tanto es así que la ha desmantelado; ha desarmado las casas de los inquilinos, y las ha vendido; ha cortado la madera del fundo y ha arrasado con todo.

Y ahora, señor Presidente, ¿cuáles han sido las relaciones entre el señor Urrutia y la Caja de Colonización Agrícola? Juicios y más juicios de la Caja en contra del señor Urrutia. ¿Y de qué se vale el señor Urrutia para defenderse? Sencillamente del hecho de que una parte del fundo no le fué entregada o sea, que no se cumplió con el contrato por parte de la Caja, en circunstancias que el señor Urrutia, por su parte, ha tenido innumerables plazos para pagar su deuda sin que haya cumplido ninguno de ellos. Por consiguiente, también ha faltado al cumplimiento del contrato.

En efecto, la Caja de Colonización no le entregó la hijuela "Vilcuya" que es pequeña y que, comparada con la superficie total de la hacienda "El Sauce", es insignificante,

puesto que sólo tiene cien hectáreas cultivables.

Además, señor Presidente, no se puede considerar la no entrega de esa hijuela como un motivo de incumplimiento del contrato por parte de la Caja, máxime cuando el propio señor Urrutia en declaraciones hechas a este organismo, quien las aceptó como una transacción hace algún tiempo, aproximadamente tres años, manifestó que se comprometía a no hacer mención del hecho, a recibir el fundo como estaba y que cedía graciosamente la hijuela "Vilcuya" para el uso del Ejército. El señor Ministro, que está presente, corrobora la afirmación que estoy haciendo.

Señor Presidente, este robo del señor Urrutia, que no es otra cosa, se complementa con un acuerdo de la Caja de Colonización, por el que se le conceden nuevos plazos e incluso se le permite vender una parte del fundo para pagar la deuda.

Un señor DIPUTADO.— ¿En cuánto?

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Tengo datos recientes, Honorable colega, de sólo hace dos semanas. Podría dar todos los que se me pidan, pues los tengo en mi poder.

Pues bien señor Presidente, ahora se le permite vender el fundo. ¿En cuánto? Va a vender la mitad en cuarenta y cinco millones de pesos. Es decir, el mayor valor, la plus valía, le permite vender la mitad de la hacienda "El Sauce" en más de cuarenta y cinco millones de pesos. Es decir, la plus valía que no rige para la deuda que tiene para con el Estado, le permite obtener una ganancia ilícita, en perjuicio del Fisco.

Denuncié este hecho ante la Honorable Cámara y solicité que se enviara oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización y a la Contraloría General de la República para que estudiara este asunto. Quiero que se reitere el envío de ese oficio, señor Presidente.

Por último, quiero contar una cosa que es graciosa. El señor Urrutia, demostrando la prepotencia de los bandidos de la tierra — porque no puedo llamarlo con otro calificativo — me ha mandado un saludo de año nuevo, en los siguientes términos: "Mario Urrutia saluda atentamente al documentado y Honorable señor Sergio González y le desea felices Pascua y Año Nuevo".

¡Esta es una insolencia, señor Presidente! Cuando un Diputado de Izquierda, levanta la voz, en la Honorable Cámara para denunciar un hecho, la prepotencia de personas como ésta llega a extremos incalificables, a desafiar públicamente a un parlamentario.

El señor AQUEVEQUE.— Fue candidato del Partido Conservador.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— No lo quería decir, Honorable colega.

El señor VALDES LARRAIN.— Fue candidato del sector ibañista.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— ¡Tenemos que acabar con esto!

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

En los diez minutos restantes, puede usar de la palabra la Falange Nacional.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— El Honorable señor Palma me ha concedido un minutos, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra por un minuto Su Señoría, dentro del tiempo de la Falange Nacional.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Quiero decir que estos hechos tienen que terminar en Chile; deben acabar los robos de tierras.

¿Quiénes son los responsables? Es la clase terrateniente de nuestro país, que tiene en su poder la mayor parte de los predios. Es la misma clase que el año 1810 se puso al lado del Rey de España contra los patriotas descalzos, que luchaban por la independencia de Chile; la clase que el año 1891 se puso en contra de Balmaceda, que defendía la riqueza de nuestro país...

El señor IZQUIERDO.— Su Señoría ignora la historia.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— ...la misma clase social que en 1906 arrebató una elección popular a Luis Emilio Recabarren, el gran líder del pueblo chileno; la misma clase que un día defendía a los católicos de Polonia y que, actualmente, está en contra de los católicos que apoyan a los campesinos de nuestro país.

¡Contra esta clase estamos luchando! Y la única arma efectiva para enfrentarla es la reforma agraria, que llevaremos adelante con la unidad de todos los sectores democráticos de Chile.

Nada más.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Quedan 9 minutos a la Falange Nacional.

El señor PALMA (don Ignacio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA (don Ignacio).— El análisis un poco apasionado, a veces, pero siempre interesante, que se ha estado haciendo del problema del campesinado chileno, tiene verdadera importancia para el desarrollo social de este país, porque es la primera vez, como lo han dicho con razón algunos Honorables Diputados que en esta Honorable Cámara empieza a abordarse en forma sistemática un problema que afecta a la gran masa de la población trabajadora de Chile.

Este problema procuraremos tratarlo en forma serena, sin empujarnos con alusiones de tipo politiquero, porque, si es verdad que más de algún militante de mi Partido ha participado (y participará en el futuro, seguramente) en estos movimientos sociales, lo hace no sólo en cuanto militante de un partido político, sino que en cuanto

chileno y cristiano inquieto por el porvenir del país y por la presencia de un fenómeno social extraordinariamente angustiante.

El problema del trabajador agrícola en el país, no es uno que carguemos a la responsabilidad de persona alguna que esté en esta Honorable Cámara ni de mucha gente que tiene, forzosamente, que vivir el proceso económico y el proceso social en las condiciones que le han sido dadas, en las condiciones actuales del país. Este, del campesinado chileno, es un problema complejo que se arrastra desde hace mucho tiempo y que evidentemente tendrá que ser superado en los años que vienen, con energía, un poco con buena voluntad, con decisión, si no se quiere que sea superado con violencia.

El problema se ha originado, señor Presidente, en la situación real del campesinado que por razones conocidas de todos, es el último, en cualquier país, que adquiere conciencia del proceso social en el cual vive; es el último que lo hace porque la calidad de sus conocimientos intelectuales, la forma aislada en que vive, la irregularidad de la estructura agraria en la mayoría de los países, hace que esté un poco ajeno a los procesos sociales, casi al margen de ellos: pero no por eso menos afectado por dichos procesos.

Aquí en Chile, es evidente que ha sido el último que ha adquirido conciencia de la realidad social del país; pero lo está haciendo, señor Presidente, porque las condiciones del mundo moderno, a través de los innumerales medios de comunicación, a través de toda la evolución tecnológica, hacen posible e inevitable conocer la realidad en que se vive. Y, al conocerla, aspira a conseguir condiciones humanas mejores para él mismo y para su familia; compara y desea que el fruto de su trabajo sea bien compensado y cree que, en definitiva, su salario debe transformarse en un elemento que le permita ahorrar y, por lo menos, educar a sus hijos para que vivan en mejores condiciones que las que él mismo ha vivido.

¿Cuál es la realidad del campesino en Chile? ¿La realidad técnica, estadística, la realidad estudiada desapasionadamente por todo aquél que ha querido analizar a fondo este problema?

Don Moisés Poblete Troncoso publicó un libro (que pongo a disposición de cualquier señor Diputado que se interese por estos asuntos) en el año 1953; es decir, en el curso del año pasado. Se llama "LA ECONOMIA AGRARIA DE LA AMERICA LATINA Y DEL TRABAJADOR CAMPESINO". En este libro hace un análisis bastante completo, con los antecedentes que se tienen (antecedentes que, desgraciadamente, no son muchos desde el punto de vista estadístico) sobre la vida el modo de ser, las remuneraciones etc., del campesinado de diversos países de América Latina. Analiza la situación existente en Ar-

gentina, en Uruguay, en Bolivia (antes de la revolución) en México y, también, en Chile. Comparadas todas las estadísticas de que es posible disponer para un estudio de esta naturaleza, las estadísticas propias de cada país, las de las Naciones Unidas, los datos de las misiones internacionales que han estudiado este problema, las publicaciones hechas por la fenecida Sociedad de las Naciones, etc., ¿cuáles son las conclusiones a que llega, don Moisés Poblete Troncoso? Refiriéndose concretamente a las condiciones de alimentación del campesino, cita un estudio sobre un buen número de familias de la zona central del país, clasificando sus comidas en tres clases, de acuerdo con una norma que existe en la materia...

El señor VALDES LARRAIN.— ¿De qué año es el estudio, Honorable Diputado?

El señor PALMA (don Ignacio).— Del año 1944.

El señor VALDES LARRAIN.— No es muy nueva la estadística, entonces.

El señor LIRA.— ¡Estaba chico Su Señoría!

El señor PALMA (don Ignacio).— Decía, señor Presidente, que el señor Poblete Troncoso llega finalmente a la conclusión de que el cuarenta y dos por ciento de esas familias se alimentaban con comidas de tercera clase, que no tenían carne, leche ni verduras; otro cuarenta y dos por ciento, con comidas de segunda clase y, sólo el dieciséis por ciento, ingería comidas de primera clase.

Debo advertir que en la revista "Economía y Finanzas", que se publica en Santiago, un distinguido agricultor y hombre bastante entendido en problemas económicos, don Daniel Armanet, hizo un estudio particular en varias propiedades agrícolas, sobre las vitaminas que absorbían en sus comidas los trabajadores del campo y llegó a conclusiones muy parecidas a las de este estudio del señor Troncoso, que he citado.

En otra encuesta realizada por una visitadora social, en un grupo de cincuenta familias, compuesto de 352 personas, de la región de Puente Alto, a veinte kilómetros de Santiago, se llega a la conclusión de que la alimentación en este medio rural se caracteriza por la falta de alimentos protectores, como leche, carne y verduras, y que contiene sólo alimentos energéticos, que no compensan de ninguna manera la carencia de proteínas y elementos grasos fundamentales.

Se analizan, en seguida desde un punto de vista médico todas las consecuencias de la situación estudiada en el informe y, a las que, por ser excesivamente técnicas, no me voy a referir.

Igualmente, en el libro citado aparecen antecedentes sobre la situación de los campesinos, desde el punto de vista de la habitación y se llega a conclusiones verdaderamente dramáticas.

Según los antecedentes estadísticos respectivos, la densidad de habitantes por pieza en la habitación rural chilena alcanza un término medio de 613 personas por pieza; es decir, alcanza al doble del número de habitantes en los conventillos de la ciudad de Santiago.

Pero estos antecedentes, que al decir del Honorable señor Valdés, son un poco anticuados...

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Permítame, Honorable Diputado: ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría. El señor PALMA (don Ignacio).— Más tarde continuaré, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, me voy a referir a algunas informaciones que se han dado aquí y en especial a lo que escuché al Honorable señor González, que enfocó estos problemas desde su particular punto de vista, pero lo hace con altura de miras, lo que nos obliga a considerar con seriedad las cifras que él da, así como las opiniones por él vertidas ante esta Honorable Cámara.

Refiriéndose a la división de la propiedad agrícola, dió algunas cifras que deseo rectificar. Se refirió Su Señoría a los grandes latifundios. Según los datos estadísticos disponibles, hay 2.806 de éstos que, en gran parte, pertenecen a instituciones semifiscales o al Fisco mismo. Tienen, en promedio, cada uno de éstos, las siguientes características: 197 hectáreas de riego, 618 de secano, 4.788 de bosques y praderas y 1.114 estériles.

Es efectivo que 1.341 propiedades abarcan la enorme cantidad de casi nueve millones de hectáreas, pero entre éstas se hallan las de las de Chiloé, Aysén y Magallanes que tienen una extensión total de cuatro millones novecientos cinco mil hectáreas, y que deben ser apreciadas con un criterio totalmente diferente al que se aplica a los suelos, que son propiamente de producción agrícola, de las zonas central y sur del país.

Asimismo, se ha referido el Honorable colega a la situación de la mecanización agrícola en nuestro país. Justamente en los momentos en que él abordaba este problema, le solicité me concediera una interrupción por quince segundos, pues deseaba hacer una denuncia ante la Honorable Cámara.

Hay una escasez enorme de divisas en el país y ello ha obligado al Gobierno a ordenar que se encuadre el "presupuesto de divisas". Pues bien, ¿cuál ha sido la medida adoptada por el Consejo Nacional de Comercio Exterior? La supresión de todas las partidas correspondientes a importación de

maquinaria agrícola. ¡Así se pide que el país progrese y que la agricultura se mecanice rápidamente...!

Sin embargo, señor Presidente, al revés que el Honorable colega, el Diputado que habla estima que el grado de mecanización agrícola en Chile no es tan despreciable como él expresaba.

El señor MALLET. — ¿Podría ahora el distinguido colega concederme a mí una breve interrupción? ¿Solamente por quince segundos?

El señor IZQUIERDO. — Con todo agrado, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Izquierdo, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MALLET.— Expresaba el Honorable colega que hay déficit de divisas y que, como consecuencia de ello, debe suprimirse la importación de maquinaria agrícola.

El señor IZQUIERDO. — No, Honorable colega; he dicho que Concedo la suprimió.

El señor MALLET. — Estamos de acuerdo, como verá Su Señoría. ¿Por qué hay déficit de divisas? Porque el dólar, debido a la falta de explotación de la tierra, debemos destinario — como figura en el presupuesto para 1953 — en un 11 por ciento a alimentos no elaborados, y en un 36 por ciento, a bienes de consumo, principalmente agropecuarios. O sea, la falta de una reforma agraria, la falta de explotación de las tierras provoca, naturalmente, la escasez de divisas.

El señor IZQUIERDO. — Voy a referirme, también, a la intervención del Honorable señor Mallet, pero antes, quisiera terminar el punto que estoy tratando y que se relaciona con la mecanización agrícola.

Decía, señor Presidente, que algunos Honorables colegas estiman que estamos atrasados en esa materia. Sin embargo, las estadísticas de la CEPAL revelan que el veinticinco por ciento de la superficie cultivable demuestra que nuestro país marcha a la cabeza de los países latinoamericanos, pues le del país está mecanizada. Dicho porcentaje sigue Argentina con un dieciocho por ciento; México, con un quince por ciento, etcétera. Si a esto agregamos, señor Presidente, el hecho de que, para pagar un tractor en Estados Unidos se necesita el equivalente a 229 quintales métricos de trigo, mientras en Chile se requieren 373, debe pensarse, entonces, en el gran esfuerzo que han debido hacer los agricultores para llegar a obtener este "récord" de mecanización.

Respecto a la intervención del Honorable señor Mallet, debo recordar a mi Honorable colega que la verdad es que Chile tiene que distraer gran parte de su "presupuesto de divisas" en importar artículos de consumo de carácter agrícola, que el país habría podido llegar a producir. Pero la política seguida en Chile, desde hace muchos años, demagógica y de precios políticos para los

productos agrícolas, ha traído como consecuencia que no aumente su producción. Debe tenerse presente que el negocio agrícola es un negocio, industria o comercio como cualquier otro, y naturalmente, los agricultores no van a hacer cultivos ni a dedicar sus esfuerzos a desarrollar actividades que no les rindan provecho.

Los empleados desean ganar mejores salarios, los inquilinos desean mejores condiciones de vida, las Fuerzas Armadas desean mejores condiciones, los profesionales, también. ¿Por qué va a haber un sector de la producción que, porque siente la obligación de alimentar al país, porque siente la necesidad de progresar aumentando su producción, va a tener siempre que estar trabajando a pérdida? Por lo demás, es un hecho evidente que, cuando hemos tenido precios razonables, ha aumentado la producción agrícola.

Todos los agricultores sienten, y esto puede palpase, interés por trabajar y por cumplir con la misión que tiene la agricultura; pero, naturalmente, cuando existe competencia desleal, cuando el agricultor tiene que comprar elementos para producir, sometándose a un precio alto y, en cambio, recibe por su producción un precio bajo, todas las aspiraciones de aumentar la producción se ven totalmente fallidas y viene el desaliento.

Aquí se ha hablado sobre lo que significa que el precio del pan se haya elevado en un ciento por ciento en el curso del último año, y que el precio del trigo haya aumentado en un cincuenta por ciento.

¿Cuánto tiene que pagar el Gobierno de Chile, el pueblo chileno por el trigo que debe traer desde el extranjero; y cuánto es el costo de este cereal en las zonas pobres del país? El trigo argentino cuesta al Estado chileno, más de 1.400 pesos. El precio de 1.200 pesos por quintal que se ha fijado al trigo chileno, está bajo con relación a los costos de importación y a los costos de explotación en las zonas pobres del país, zonas que producen una apreciable cantidad que es indispensable para las necesidades de nuestro pueblo.

Ahora, ¿el alza del pan se debe únicamente al factor trigo? Decir que sí, sería desconocer la forma cómo se descomponen los costos del pan.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor IZQUIERDO. — Un momentito, Honorable colega.

La influencia que el costo del trigo ha tenido en la elaboración del pan es muy inferior a la que ha tenido la tiranía que actualmente eprecen los obreros panificadores en el régimen de trabajo que hay en esta industria, régimen que ha sido reconocido como perjudicial y absurdo, en todas las esferas de Gobierno. Y así vemos que el Gobierno está interesado, como también lo estaba

el Gobierno pasado, en solucionar este aspecto del problema. En el Consejo de Economía Agrícola se estudió, hace tres o cuatro años, la mecanización de la industria panificadora a fin de poder afrontar estas dificultades que se deben, repito, principalmente a la tiranía sindical que existe en el gremio panificador.

El tiempo que resta, señor Presidente, lo ocupará el Honorable señor Ríos.

Nada más, señor Presidente.

El señor HALES (Ministro de Agricultura).— ¿Me permite la palabra, Honorable Presidente?

El señor RÍOS. — Señor Presidente, el señor Ministro ha solicitado una interrupción que le concedo desde luego.

El señor BOLADOS. — Pero se entiende que con prórroga de la hora.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se entiende prorrogada la hora por el tiempo que ocupe el señor Ministro.

El señor AHUMADA. — ¿A qué hora se votará el proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Inmediatamente; que termine el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor AHUMADA. — Que se vote de inmediato, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — ¿Me permite, señor Ministro? Se va a proceder de inmediato a la votación de los proyectos de acuerdo que se han presentado sobre la materia en debate.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Proyecto de acuerdo presentado por el señor Ahumada, apoyado por los Comités Democrático del Pueblo, Socialista Popular, Agrario Laborista, y el señor Palma, don Ignacio, en representación de la Falange Nacional, que dice:

“Realizar tres o más sesiones con el objeto de estudiar y proyectar la Reforma Agraria en nuestro país, que en la primera etapa comprende:

- a) La reforma de las condiciones de vida de los campesinos, desde el punto de vista del régimen de inquilinaje;
- b) Desde el punto de vista cultural;
- c) Que se vaya a la terminación del latifundio y de las tierras incultas;
- d) Ordenación de la producción agrícola;
- e) Regulación del crédito agrario;
- f) Mecanización de nuestra agricultura, y g) Reforma de la ley de sindicación campesina.”

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — En votación el proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

Se va a dar lectura a otro proyecto de acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Proyecto de acuerdo presentado por los señores Jerez, Oyarzun y Naranjo, apoyados por el Comité Socialista Popular, que dice:

"LA HONORABLE CÁMARA, ACUERDA:

Que se oficie al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se sirva informar a la Honorable Cámara, acerca de cuántos son los fundos parcelados en el país, extensión de cada parcela, si los favorecidos son personas que conocen el trabajo de la tierra; si estas parcelas son trabajadas por las mismas personas que figuran como dueños, y si éstos radican en las mismas, pues muchos de ellos las arriendan contraviniendo la Ley de Colonización".

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviaría el oficio a que se refiere el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El señor HALES (Ministro de Agricultura). — Quería hacer un alcance a las palabras del Honorable señor Izquierdo en lo relacionado con la mecanización de la agricultura. De sus palabras se desprende una imputación al Gobierno, en el sentido de que habría suprimido un ítem...

El señor IZQUIERDO. — No, el Gobierno no, sino que Condecor ha propuesto suprimir el ítem.

El señor HALES (Ministro de Agricultura). — En todo caso, debo manifestar a la Honorable Cámara, que el Gobierno desea hacer la importación de maquinaria agrícola, que ascenderá a más de 10 millones de dólares, en forma coordinada y organizada, a través de la Corporación de Fomento.

Hace algunos minutos, antes de llegar a esta Sala, nos hemos entrevistado con los representantes de la Corporación de Fomento, para estudiar la destinación y distribución de la maquinaria agrícola que se importará, de acuerdo con los planes de desarrollo agrícola que se han preparado.

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Me permite una interrupción muy breve, señor Ministro?

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — Muchas gracias.

Para aclarar la situación relacionada con la importación de maquinaria agrícola, debo manifestar a la Honorable Cámara que, según mis informaciones, al estudiarse en el

Consejo Nacional de Comercio Exterior el proyecto de presupuesto para el año 1954, se vio que había un déficit bastante apreciable de ciento y tantos millones de dólares. Entonces el Presidente de ese organismo fue comisionado para que hiciera las rebajas necesarias a fin de encuadrar los gastos con las entradas de divisas de ese presupuesto. El Presidente de CONDECOR, se entiende que después de consultar al Gobierno, presentó a la consideración del Consejo un proyecto en el cual se habían borrado todas las partidas que figuraban antes para la importación de maquinaria agrícola y camiones.

Esta es la realidad, Honorable Cámara, en relación con las divisas para la internación de maquinaria agrícola para el presente año.

Muchas gracias.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). Puede continuar el señor Ministro.

El señor HALES (Ministro de Agricultura). — En todo caso, no me voy a referir a las insinuaciones que haya podido hacer el señor Presidente del CONDECOR. Me refiero al acuerdo adoptado a fines del año pasado, en el sentido de que una suma cercana a los 18 millones de dólares en créditos diferidos fue consultada para la internación de esta maquinaria. Y hace breves instantes, hemos estado estudiando la distribución de maquinaria agrícola por un valor ascendente a la suma de 10 millones de dólares; de tal manera que no veo cómo puede ahora, el CONDECOR, por un acuerdo posterior, dejar sin efecto una resolución tomada el año pasado, en circunstancias de que ya tenían los créditos contratados.

El señor VALDES LARRAIN. — Así es.

El señor BOLADOS. — Lo importante es que el ítem figure en el presupuesto. Si no, no se podrá pagar la maquinaria.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Puede continuar el Honorable señor Ríos.

Le quedan cinco minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor RÍOS. — Señor Presidente, varios Honorables Diputados han hecho afirmaciones que coinciden con las que se hicieron en la sesión anterior respecto a la situación de los obreros del campo. Varios Diputados de estos bancos se hicieron cargo de esas afirmaciones, muchas de las cuales no corresponden a la realidad de este problema, sobre el cual se ha generalizado en forma obstalumentemente injusta. El Honorable señor Ahumada nos ha hablado del déficit alimenticio que sufren los obreros del campo en nuestro país. Indiscutiblemente que no podemos negar esta situación real en muchos casos, pero estimo que no se puede generalizar en la forma en que lo ha hecho el Honorable colega, porque el déficit en la alimentación es un problema que afecta no solamente a las gentes del campo, sino que a todo el país. La producción

agrícola nacional es pobre, y este es un problema al que debe abocarse la Honorable Cámara, para estudiar los medios de aumentar la renta nacional, pues, a mi juicio, esta es la única forma de que a cada habitante corresponda una mayor cantidad de alimentos. Sin embargo, parece que por un afán, que me permito calificar de demagógico, se ha logrado que la Honorable Cámara se preocupe de un problema que ha afectado a una pequeña zona agrícola, con preferencia a otros problemas que con mayor dedicación debieran llamar la atención del Congreso Nacional.

El señor Ministro de Hacienda nos presentó un panorama de la situación económica del país, que es catastrófica; a los veinticinco mil millones de pesos de déficit del Presupuesto del presente año, hay que sumar los quince mil millones de déficit del año anterior, con lo cual se llega a los cuarenta mil millones de déficit, o sea, la mitad del total del Presupuesto Nacional. Este problema que debiera preocupar con mayor acuciosidad a la Honorable Cámara, lo hemos olvidado, y, en cambio, se han destinado dos largas sesiones para tratar el problema agrícola, y dirigir los dardos de la crítica contra un sector que es muy respetable y que debe contar con la protección del Estado. Como lo dijo nuestro Honorable colega, señor Izquierdo, se ha hablado mucho de la protección a la agricultura; este es un "slogan" que se ha repetido mucho y que ha entrado peligrosamente en las mentes del pueblo chileno, el cual ha llegado al convencimiento de que esta rama de la producción nacional es la más protegida de todas. Esto es falso, de falsedad absoluta. Nosotros sabemos el impulso que en los últimos catorce años han recibido la industria y el comercio, y sabemos también que la inversión de capitales, a través de la instalación de la industria pesada, como Huachipato y Paipote, está recayendo hoy día sobre la economía del país, y no ha rendido lo que se esperaba de ella.

Solamente en la industria de Huachipato se han invertido sumas cercanas a los \$ 20.000.000. Con esa cantidad se podían haber regado 600.000 hectáreas nuevas de tierra.

Pero, nada de esto se hizo, sino que se olvidó.

Por eso vemos hoy día que, por una insuficiente producción agrícola, el país está gastando millones de dólares en la importación de trigo.

Se olvidó a la industria madre, a la agricultura, con perjuicio para todo el país. Se ha preferido que nos vistamos mejor y que comamos peor.

Un análisis de la historia económica de nuestro país durante el siglo pasado nos demuestra que Chile tenía una superávit ali-

menticio, que permitía a nuestro pueblo tener una alimentación mejor que la de casi todos los países de América Latina.

Esta situación desmedrada de la agricultura deriva de una política que ya se ha tildado de demagógica, con muy buenas razones; es ella que ha perjudicado a la industria agrícola del país.

He considerado con bastante dedicación los estudios que ha hecho el Departamento de Riego sobre las posibilidades agrícolas que tiene el país, en cuanto al mejoramiento de nuestro sistema de riego.

Hay proyectos estudiados, con presupuestos totalmente afinados, que permiten llegar a la conclusión de que, con mucho menos capital que el que se ha invertido en la capitalización pública, de industrialización que ha sido uno de los factores principales de nuestro proceso inflacionista, se pudo haber construido un sistema de riego, no a base de grandes embalses, sino que de pequeños tranques que exigen pocas inversiones.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El último turno corresponde al Comité Independiente.

El señor SERRANO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PALMA (don Ignacio). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SERRANO. — Tenemos 5 minutos del Comité Independiente.

El señor PALMA (don Ignacio). — Nos corresponden los 10 primeros minutos del turno del Comité Independiente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — ¿Su Señoría pertenece al Comité Independiente?

El señor SERRANO. — Sí, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SERRANO. — Le he concedido una interrupción al Honorable señor Ríos.

El señor RÍOS. — Además, durante 14 años, desde 1938, se ha preferido dar protección a las industrias privadas cuyas materias primas deben importarse con dólares preferenciales, con préstamos a través de grandes organismos de crédito que tiene el Estado, como la Caja de Ahorros, el Instituto de Crédito Industrial y la Corporación de Fomento. En esta forma se ha perjudicado a la agricultura del país, que no ha recibido las facilidades de crédito suficientes como para dar margen a una ampliación de su producción. Esto ha significado un daño enorme para la producción nacional. Hasta no hace mucho, Chile no era importador de trigo. Ahora, necesariamente, tiene que importar hasta dos millones de quintales métricos para cubrir el déficit de producción nacional. Esto ha significado que tengamos que destinar gran parte de nues-

tro Presupuesto de Divisas a cubrir diferencias de producción, que muy bien podría entregarlas al país. De esto estamos absolutamente convencidos.

Se ha hablado también de que existen precios políticos para la agricultura, con perjuicio de la producción nacional y con preferencia para aquellas industrias cuyas materias primas son importadas. Esta política ha llevado a la agricultura al estado en que se encuentra. Sin embargo, se ha hecho mucho hincapié sobre el déficit alimenticio, sobre las malas condiciones de vida de los campesinos, olvidándose que los obreros de las ciudades viven en peores condiciones que los del campo. A los agricultores se les habla de que hay que alimentar mejor al pueblo, pero nada se dice de las galletas que come el pueblo en la ciudad, ni de las malas viviendas en que habita. ¿Por qué se hace recaer toda la culpa sobre la producción agrícola? ¿Por qué se ha querido insistir en este aspecto? Por una razón muy simple. Porque esta es una de las ramas de la producción en que la política no ha podido entrometerse. Las condiciones en que viven los obreros del campo no son tan malas como se ha expresado aquí. Indudablemente que hay excepciones, que existen un número reducido de patrones que abusan con los campesinos, pero no hacemos causa común con ellos.

Señor Presidente, queremos que los cargos que se traigan a esta Honorable Cámara sean concretos, que no se invente, que no sirvan para desorientar a la opinión pública. Queremos que los estudios que se hagan sobre el particular sean serios, como único medio de ir mejorando las condiciones económicas de la nación.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Le quedan cuatro minutos al Comité Independiente.

El señor PALMA (don Ignacio). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA (don Ignacio). — Señor Presidente, hace algunos momentos me permití hacer referencia a los antecedentes que había acumulado don Moisés Poblete Troncoso, sobre las condiciones de vida de los trabajadores agrícolas en general. He oído manifestar a algunos Honorables Diputados que estos antecedentes, o son anticuados, o son demagógicos.

La verdad de las cosas, Honorable Cámara, es que no son anticuados ni son demagógicos, porque todos nosotros hemos tenido la oportunidad de comprobar en muchísimas ocasiones los hechos que en esos antecedentes se señalan. Y no sólo hemos podido comprobar nosotros, sino que también lo ha he-

cho el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

En efecto, señor Presidente, en un informe del mencionado organismo, publicado con fecha 9 de abril de 1953, sobre algunos factores que entorpecen el incremento de la producción agropecuaria en Chile, no en puntos lejanos, sino en las provincias de Santiago y Valparaíso, se formulan una serie de observaciones verdaderamente interesantes. Y digo que son interesantes, señor Presidente porque, si bien es cierto que el área regada de las provincias de Santiago y Valparaíso, sólo representa el dieciséis por ciento de la superficie regada del país, en cambio, la producción que proporciona este dieciséis por ciento es el ochenta y cinco por ciento del valor de la producción total de las zonas regadas de Chile.

Curioso es también — y lo digo basado en la comprobación estadística que diferentes investigadores han podido hacer en forma muy prolija — que se haya llegado a la conclusión de que más de la quinta parte de esta área regada, tan rica y de tanta importancia para la producción del país, se mantenga con pastos naturales, es decir, se mantenga en las peores condiciones en que dentro de la agricultura, se puede mantener la tierra y, sobre todo, la tierra regada.

Pues bien, este informe de la CEPAL analiza también, como uno de los factores que contribuyen a nuestra escasa producción agropecuaria, la condición del trabajador agrícola en las provincias de Santiago y Valparaíso. Así en la página 25, dicho informe se refiere al bajo nivel de los salarios agrícolas, después de insertar un cuadro que contiene los niveles de los salarios que perciben los obreros del campo obtenidos por estos investigadores, en las provincias de Santiago y Valparaíso.

El señor BOLADOS. — Ese informe fué evacuado en 1944.

El señor PALMA (don Ignacio). — No, Honorable colega; tiene fecha nueve de abril de 1953.

El señor RIOS. — Si consideramos las regalías agrícolas...

El señor PALMA (don Ignacio). — Se consideran las regalías, Honorable colega.

El señor RIOS. — ¿En relación a qué?

El señor PALMA (don Ignacio). — Estas regalías se estiman en promedio, que equivalen a 0,4 hectáreas en las tierras de suelo regado y a 1,57 hectáreas en las zonas de secano. Estos datos corresponden a Santiago y Valparaíso, Honorable colega.

El señor RIOS. — ¿Cómo se valorizan?

El señor PALMA (don Ignacio). — Las ha valorizado la CEPAL, que no procede con ningún criterio político, sino técnicamente. Como resultado del estudio en el terreno mismo y del análisis de los datos obtenidos, se llega

a la conclusión de que la situación del trabajador campesino, actúa como elemento frenador de la producción agrícola.

Este informe dice, además, lo siguiente: "El bajo nivel de los salarios agrícolas obliga al obrero a mantener un nivel de vida muy reducido, que repercute en su salud y en su interés por mejorar su rendimiento. En realidad, los escasos ingresos lo convierten en un elemento parcialmente aislado de la economía nacional, pues se ve imposibilitado para obtener otros artículos de consumo que no sean los más indispensables para subsistir y vestirse pobremente; las comodidades de la vida moderna le están vedadas.

Vale la pena hacer hincapié en la pernicioso influencia que este bajo nivel de salarios tiene en la economía del país. Un enorme mercado potencial se encuentra así prácticamente cerrado a los productos de la industria nacional debido al escaso poder de compra de la población rural".

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas y 6 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones